INFORME FINAL ARQUEOLÓGICO-FORENSE EN EL CEMENTERIO “NUESTRA SEÑORA DE ARACELI” (LUCENA, CÓRDOBA) 2017.



ArqueoForense:

Coordinador:

Francisco Carrión Méndez

Equipo Técnico:

Carmen Mª Román Muñoz

Iván Sánchez Marcos

Daniel Quiroga García

Colaboradores:

Rosa Mª Maroto Benavides

Voluntarios:

A continuación se presenta una relación de los 27 voluntarios estudiantes de diferentes Universidad Andaluzas, que han participado de forma desinteresada.

16-20 ENERO	TOTAL VOLUNARIOS/A : 4
	Miguel Ángel Toledano Cantero
	Miriam Sánchez Santiago
	José Alberto Delgado Arco
	Víctor Vallares Ocaña
23-27 ENERO	**TOTAL VOLUNARIOS/A: 4**
	Miguel Ángel Toledano Cantero
	Miriam Sánchez Santiago
	José Alberto Delgado Arco
	Víctor Vallares Ocaña
31-3 FEBRERO	**TOTAL VOLUNARIOS/A: 3**
	Miguel Ángel Toledano Cantero
	Miriam Sánchez Santiago
	Víctor Vallares Ocaña
6-10 FEBRERO	**TOTAL VOLUNARIOS/AS: 7**
	Miguel Ángel Toledano Cantero
	Miriam Sánchez Santiago
	Víctor Vallares Ocaña
	Juan M. Gutiérrez Andrades
	Nuria Laorga Fernández
	Antonio José Enriquez Fuentes
	Daniel Rioja González
13-17 FEBRERO	**TOTAL VOLUNARIOS/AS: 11**
	Miguel Ángel Toledano Cantero
	Miriam Sánchez Santiago
	Víctor Vallares Ocaña
	Juan Carlos Herrero Jiménez
	Verónica Fernández Luján
	Laura Sánchez Bejarano
	Sheila Romero Fernández
	Isabel Mª Pelapo Pérez
	José Diego Merino Chica
	Susana Domínguez Martín
	Emilia Chávez Cano
	Javier Ruíz Arrebolo
20-24 FEBRERO	**TOTAL VOLUNARIOS/AS: 14**
	Miguel Ángel Toledano Cantero
	Miriam Sánchez Santiago
	José Alberto Delgado Arco
	Víctor Vallares Ocaña
	Blas Vallares Ocaña
	Rocío Bravo Sánchez
	María Valero Carnicel
	Cristina Navarro Díaz
	Álvaro Amaya Ríos
	Azahara Córdoba Sánchez
	Raúl Mateu Pitarch
	José Antonio Romero Melero
	Abigail Monroy Miguez
	Helia Mª Garrido Cachón
TOTAL VOLUNTARIOS/AS	**27**

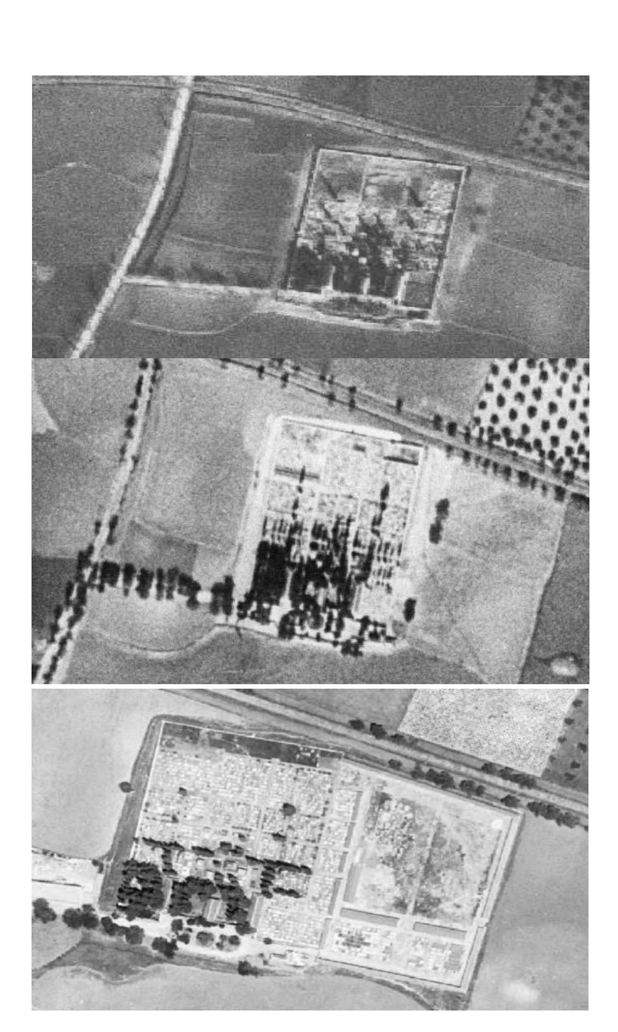
ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:

Durante los últimos cuarenta días, desde el 9 de enero hasta el 3 de marzo, el equipo técnico ha intentado localizar de forma infructuosa la fosa común de los individuos asesinados e inhumados en el cementerio de Nuestra Señora de Araceli (Lucena), en base al trabajo de campo, a la información aportada por el estudio historiográfico, a el análisis de la cartografía y la topografía generadas, y los testimonios de familiares y gente involucrada en dicho suceso.

Análisis Cartográfico Y Topográfico

Una primera fase del proceso de investigación, ha sido el análisis pormenorizado de la cartografía existente. Para ello se ha recurrido a varios vuelos, priorizando aquellos más cercanos a las fechas en las que se produjeron los sucesos. Tres han sido los vuelos consultados: El vuelo Americano Serie A (1945-1946), el vuelo Americano Serie B (1956-1957) y el vuelo Interministerial (1973-1986), sin olvidar también los vuelos actuales del PNOA.



Por orden:

- Vuelo americano serie A
- Vuelo americano serie B
- Vuelo interministerial

En ellos podemos apreciar las distintas fases de construcción y división de los distintos espacios en el actual cementerio. Esta información nos lleva a la sectorización de la zona en dos segmentos principales, que llamaremos: "Sector occidental" y "sector oriental". Ambas zonas presentan marcadas diferencias en cuanto a la división de los espacios, el tipo de construcción de los mismos y la presencia de lapidas y otros elementos constructivos diferenciadores.



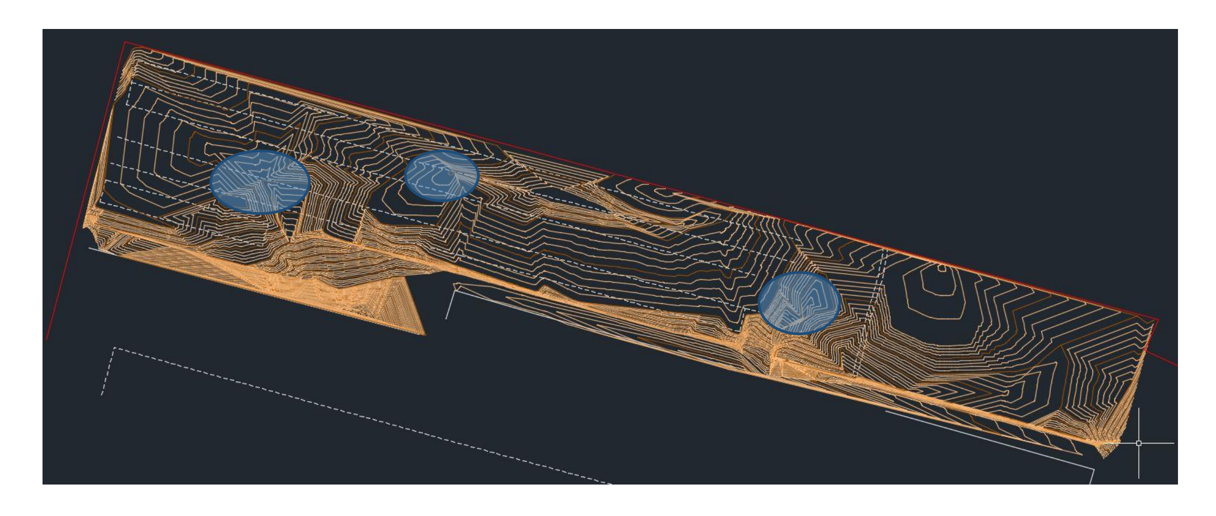
Sectorización occidental (en verde) y oriental (en azul) con base fotográfica del PNOA 2005 máxima resolución.



Sobre la fotografía aérea se puede apreciar el murete que divide ambas zonas (en blanco interlineado), y las fosas de obra en hormigón (en rosa)

Además de la división creada por un muro, todavía visible en superficie, que separaría ambos sectores de forma clara, y que según la información generada se correspondería con el cierre del llamado “cementerio civil” o “cementerio protestante”, cuya fase de construcción es inexacta, pero que se produciría entre la primera remodelación del muro perimetral del cementerio, que databa de su inauguración en el año 1872, y la posterior fase de construcción de las fosas de obra de hormigón de 1928, en las que ese muro desaparece. Podemos también apreciar en este sector oriental, la presencia de enterramientos con lapidas cubriendo los mismos, que la diferenciarían del sector occidental, en el que se aprecia una construcción ordenada de fosas de obra en hormigón, orientadas con el muro norte, y que prácticamente cubrirían todo el sector, las mismas han sido organizadas en tres filas dobles con orientación oeste-este (de unas 152 fosas cada una de las dos primeras, contando desde el muro norte y de 38 la situada más al sur) , separadas por pasillos (dos pasillos), y con una separación de las mismas, con respecto a las tapias del cementerio, de unos 1,5 metros.

El análisis micro topográfico de la zona, a pesar de que la misma haya sufrido diversas modificaciones y rellenos diversos, también puede aportarnos información para la detección de las diversas fosas, y más teniendo en cuenta el gran número de individuos que han sido inhumados en las mismas. Con la perdida de la masa corporal, implícita en los procesos de descomposición, suele darse el hundimiento de la superficie del terreno, pudiendo señalar la diferencia de cotas la presencia de las diversas fosas.



Microtopografía generada de la zona, con curvas de nivel cada 10 centímetros, y señalización de las principales zonas de estudio en base a la misma (en azul)

Análisis

Historiográfico

Otro de los puntos de los que partimos para la localización de las fosas será el estudio realizado por Arcángel Bedmar, el cual nos aporta un acercamiento aproximado en cuanto al número de víctimas, y una fecha aproximada del asesinato de las mismas, lo que se podría traducir en la extensión y el número de víctimas de cada posible fosa, pero que, sin embargo, no presenta ningún indicio de su posible localización.

En base a su localización, contamos asimismo con varios testimonios, que, a pesar de contradecirse en la mayoría de los casos, lo que podría deberse a que cada uno podría hablar de una inhumación o fosa diferente, nos aporta cierta información en lo que a su localización se refiere. Los mismos hacen mención, sobre todo a dos de las tapias del cementerio, la oeste y la norte, como zonas de fusilamiento y posterior enterramiento, y en el caso de la tapia norte, lo sitúa entre las dos puertas de carromatos que trasladaban a los difuntos al mismo, en desuso y tapiadas en la actualidad. La tercera puerta situada en el muro norte, se destinaria al acceso al llamado “cementerio civil”, el cual solía poseer una puerta exclusiva separada del resto del cementerio, que se presupone católico. Cuando el muro que separaría este sector desaparece, su uso parece disminuir. Hasta el presente, en que ya no se utiliza.Con relación a este punto se incorpora en el apartado de anexos, uno concreto en relación a la información obtenida vía entrevistas de los familiares, las cuales aportan información específica de cada uno de los individuos a localizar además de su historiografía personal.
En cuanto a la tapia oeste, resaltar que se trata de una construcción nueva de ampliación del cementerio, para la construcción de nichos, lo que podría significar la desaparición de la fosa si su localización fuera esta



Fotografía aérea de la zona investigada. Se resaltan el muro oeste y el muro norte (en azul), así como las puertas del muro norte, en rojo la de los carromatos y en verde la principal.

Metodología de la intervención

Durante este proceso de localización del espacio fúnebre ilegal en el cementerio de Lucena Nuestra Señora de Araceli, se han ido aplicando distintas metodologías con el fin de registrar de forma intensiva cada uno de los procesos, y así mismo dejando una base sobre la que proyectar futuros trabajos de localización, sí procede. Tales metodologías provienen de distintas ciencias las cuales se interrelacionan y se nutren para con ellas.

- Control de Movimientos de tierras: Análisis a través del control de movimientos de tierras de las remociones realizadas con la máquina retroexcavadora.
- Excavación Arqueológica: Mediante metodología manual, en el que se rebajan las capas estratigráficas de los espacios perimetrales o sondeos arqueológicos registrando todo material tanto artefacto como ecofacto.
- Análisis antropológico: De los distintos restos óseos, localizados en los sondeos y fosas, a través de las características morfológicas y mediante el uso de la osteometría con el objetivo de identificar parámetros sexuales, de edad, paleopatologías, causas de muerte.
- Fotogrametría: Análisis espacial de los entornos fúnebres con técnica fotogramétrica para disponer de cada elemento métrico que nos pueda incidir en la interpretación durante el proceso de excavación y estudio antropométrico *in situ* y en laboratorio.
- Micro topografía: Análisis micro topográfico del terreno en su conjunto, el cual nos va a determinar la selección de los espacios a intervenir además de obtener una información pormenorizada de cada elementos orográfico y geográfico a pequeña escala

Cronograma

- Semana 1º (9-13 Enero)

Se presentan los miembros del equipo de Arqueo Forense en el cementerio de Lucena, se comienzan los trabajos planteando las dimensiones de los primeros sondeos en función a los resultados aportados a partir del análisis cartográfico, topográfico e historiográfico.

Una vez planteados los sondeos sobre el terreno, se dedica el resto del día a resolver una serie de cuestiones logísticas (alojamiento para los estudiantes de la Universidad que colaborarán con el Proyecto, maquinaria necesaria para comenzar los trabajos de excavación, etc…).

Se comienzan los trabajos en el sector oriental (zona comprendida entre el murete cercano a la puerta principal y la nueva ampliación del cementerio, que hará desaparecer el muro este), sobretodo con vistas a excluir esta zona, la que según los datos analizados, sería la menos pertinente o con menos posibilidades de contener fosas.

Los métodos empleados serán la remoción por medios mecánicos, con la intención de localizar, a techo, las fosas. Para ello planteamos un área de excavación de 10X6 metros, empleando para ello el cazo más pequeño con el que cuenta la máquina, de unos 40 cm, planteando un primer corte a lo ancho del área propuesta, con la idea inicial de llegar hasta los niveles geológicos.



Sondeo número 1. Se aprecian las catas llevadas a cabo con la maquina a lo ancho del mismo.

Tal como se puede observar en las imágenes esta primera cata obtuvo resultados nulos habiéndose alcanzado una cota negativa de 1,88 metros de profundidad en la que aparecen los niveles geológicos naturales del terreno. Lo que se documenta en su interior es un paquete de basura y escombros contemporáneos.





Primera cata en el sondeo 1.

Para las siguientes catas realizadas por la máquina, se cambió el cazo a uno de un metro para de esta forma abarcar más terreno en menos tiempo. Las catas se realizan con un metro de separación aproximada.



Sondeo 1 con las diversas catas mecánicas llevadas a cabo, y la numeración por orden cronológico de las mismas.

En la segunda cata, se optó por no llegar a cotas geológicas, ya que, a tan solo medio metro de profundidad, se registró la aparición de un individuo adulto, enterrado en féretro, al que se le había practicado una autopsia, tal como se corrobora en la ruptura de la bóveda craneana con la característica forma.





Cata 2 en sondeo 1 (Vista desde el norte), y detalle del individuo (Vista desde el sur).

La

tercera cata también es infructuosa, a apenas 5 centímetros de la superficie, nos encontramos con una fosa individual de obra, en la cual decidimos no actuar, en base a los análisis realizados. Ante lo cual se plantea la cuarta cata pegada a la misma





Cata 3 y cata 4 en sondeo 1, con detalle de la cata 4 en el que observamos el ataúd de plomo resaltado (rojo).

La cuarta cata fue dividía a su vez en dos ya que en una de sus mitades y también a cotas próximas al medio metro, aparece un enterramiento en ataúd de plomo. Estos enterramientos eran utilizados hasta finales del siglo XIX, por lo tanto, cronológicamente es anterior a la fecha de la fosa, y se descarta.

En la mitad sur de la cata, salvando el féretro, se llega a niveles de aproximadamente 1,20 metros de profundidad, documentándose enterramientos infantiles en ataúdes de madera.





Cata 5 y cata 6 en sondeo 1, con detalle de la cata 6 en el cual observamos en el perfil enterramientos infantiles y una capa de cal que sella su parte superior. Bajo estos, ataúd infantil

En la quinta y sexta catas (la sexta se llevó a cabo el día siguiente), sucedió lo mismo a unas profundidades de aproximadamente 1,20 metros enterramientos infantiles en contextos funerarios de ataúdes. Aunque en la quinta cata, quedó constancia en el perfil de un nivel de enterramientos colectivos de individuos infantiles. Ello era evidente debido al nivel de cal aparente (25 cm de cal) y de la superposición en la que aparecían los enterramientos. Ello pudo ser ocasionado por algún tipo de epidemia que afectara solo a individuos infantiles.









Sondeo 2. Planta general y detalle féretros.

Se terminan el primer sondeo con la última y sexta cata (anteriormente mencionada). Se abre un Nuevo sondeo, denominado Sondeo 2, de 13X1,3 metros (ancho aproximado del cazo de la maquina). Se documentan varios niveles de enterramientos en contexto funerario de ataúd de madera, es por ello por lo que se decide retirar los restos de la primera hilera, para continuar profundizando, aunque a 1,50 metros de profundidad aproximadamente continuamos encontrando un nuevo nivel de ataúdes.

Se continúan con las labores desempeñadas en el día de ayer, una vez finalizadas y cubiertas de tierra todas las zonas que han sido excavadas. Se plantea un nuevo sondeo delante de la puerta principal, tomando como límite izquierdo el muro que se observa en planta y en límite derecho la primera cata realizada en el sondeo.





Sondeo 3. Planta general y fotografía (vista sur). Al fondo se observa la única puerta (puerta principal) que no ha sido tapiada en el muro norte (a pesar de encontrarse en desuso).

En este sondeo, que denominaremos sondeo 3 (2,5X6,5 metros), se documenta un muro paralelo a la primera cata, y al muro que divide la zona en ambas secciones, de grosor y materiales constructivos similares al mismo, en la parte más próxima a la puerta, se documenta una estructura en forma de U, posiblemente se trate del cierre perimetral del cementerio. Este acotamiento murario alberga en su interior varios enterramientos (individuos tanto seniles, como adultos e infantiles) todos asociados a las paredes de ambos muros. Con este último sondeo se da por cubierto el sector oriental.



Sondeo 3. Detalles del muro y apertura de catas.

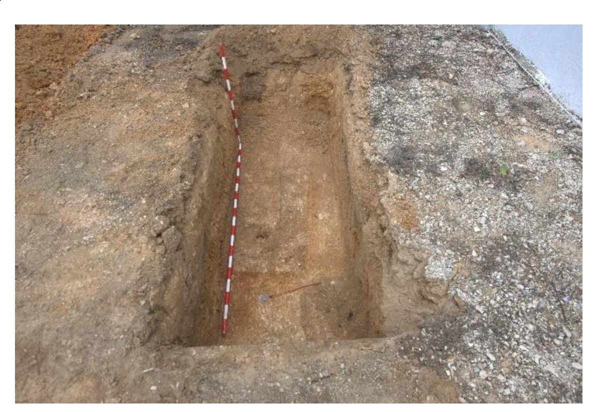
Se procede a la apertura de otros dos nuevos sondeos entre el murete que delimita el sector occidental, y el sondeo 5, se los denominara sondeo 6 (al más alejado de la tapia norte) y sondeo 7 respectivamente, ambos de 3X1,2 metros.



Planta general sondeo 6 y sondeo 7. Fotografía del sondeo 6, apréciese los contornos de los féretros

En ambos, en torno a los 60 centímetros, nos encontramos con los contornos de los féretros. Se procede a su documentación y cierre.





Sondeo 7. Vista norte y vista este respectivamente.

Al mismo tiempo se procede a la apertura de algunas de las fosas de obra que ocupan la mayor parte de la superficie del sector occidental. En un principio las que denominaremos fosa obra 2 muro norte y fosa obra 4 muro norte. La numeración de las mismas se realizará en dirección este-oeste, y en relación al muro norte.



Planta general. Fosa obra 2 y fosa obra 4 pared norte.

En las mismas se comprueba que se ha producido la remoción de restos en sus cotas superiores, encontrando fragmentos óseos sin conexión anatómica hasta llegar a unos 1,7 metros de profundidad, donde ya encontramos restos en deposición primaria.

- Semana 2º (16-20 Enero)

Comienzan los trabajos en la fosa obra 18 y fosa obra 21 de la pared norte. Justificando la apertura de las mismas, con la información obtenida de carácter historiográfico, en la que varios informantes sitúan las inhumaciones entre las puertas de acceso de carromatos de la tapia norte, justo en frente a un pozo de agua, en los "agujeros hondos".

Siguiendo con metodología estratigráfica se conserva un testigo de unos 20 cm, para obtener registro de la estratigrafía interna en el perfil sur de las mismas



Planta general. Fosa obra 18 y fosa obra 21 pared norte.





Vista fosa obra 2 pared norte y detalle inhumación infantil (En torno a los 1,2 metros)

Se continúa rebajando la cota de excavación en la fosa nº 4 del sector Nor-occidental, localizando un individuo femenino juvenil con etiqueta azul de plástico atando la parte baja de las extremidades inferiores, y con unos zapatos (bailarinas), dicha costumbre de atar los miembros de los fallecidos, deja de utilizarse en torno a los años 80´, esto, junto a los materiales encontrados (La soga plástica que une los miembros y los zapatos) nos hacen intuir una cronología moderna propia de los 70-80. Posteriormente se sigue documentando otro individuo en similar postura. Todos con su correspondiente ataúd asociado estratigráficamente.





Vista fosa obra 4 pared norte y detalle miembros inferiores atados y fragmento de cráneo descontextualizado (en torno a 1,7 metros)

El análisis de los restos óseos y sus componentes asociados *in situ* demuestran con total claridad, que estamos ante fosas reutilizadas en el tiempo, por lo que la mezcla de restos es más que evidente y las fracturas postmortem de los mismos así lo reflejan. La variabilidad es bastante amplia ya que contamos con individuos de distinto sexo y edad además de un porcentaje alto de individuos infantiles en ambas fosas 2 y 4, toda parte de los rellenos superiores a cotas superficiales de 1,7 metros. Al igual que ocurre con éstas, los restos óseos pertenecientes a las fosas 18 y 21 del sector Noroccidental aparecen también removidos y fragmentados, con alto porcentaje de individuos infantiles.

Se procede a delimitar los espacios de actuación en el sector occidental, limitando el mismo por el muro de cierre del perímetro en esta zona del cementerio. Asimismo, se procede a limpiar la zona en la que se encuentra una higuera de gran tamaño, la cual afecta parte de la zona a intervenir, ya que ésta se asienta sobre varias estructuras construidas (Fosas obra hormigón) y en el pasillo central que delimita las mismas. Tras la realización de dicha limpieza, se plantea el sondeo 8 (4,3x3,3 metros).





Limpieza zona higuera, con relleno de cascajos, escombros, y materiales decorativos

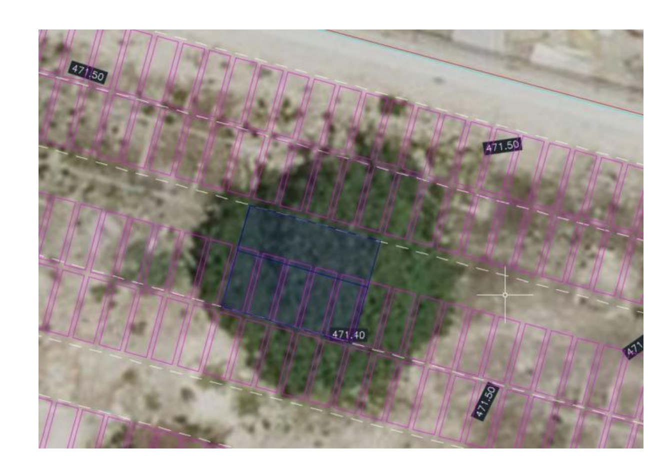
Se localizan más hileras de fosas de obra en la parte sur del sector occidental, cerrando con el muro sur de delimitación de la zona norte del cementerio. Por lo que se procede a delimitarlas, espaciarlas y limpiarlas superficialmente al igual que toda la hilera norte junto al muro.




Limpieza y delimitación de las fosas de obra. Se indican los pasillos entre las mismas. En primer término, podemos apreciar la fosa 4 obra pared oeste (Excavada), y al fondo el sondeo 8

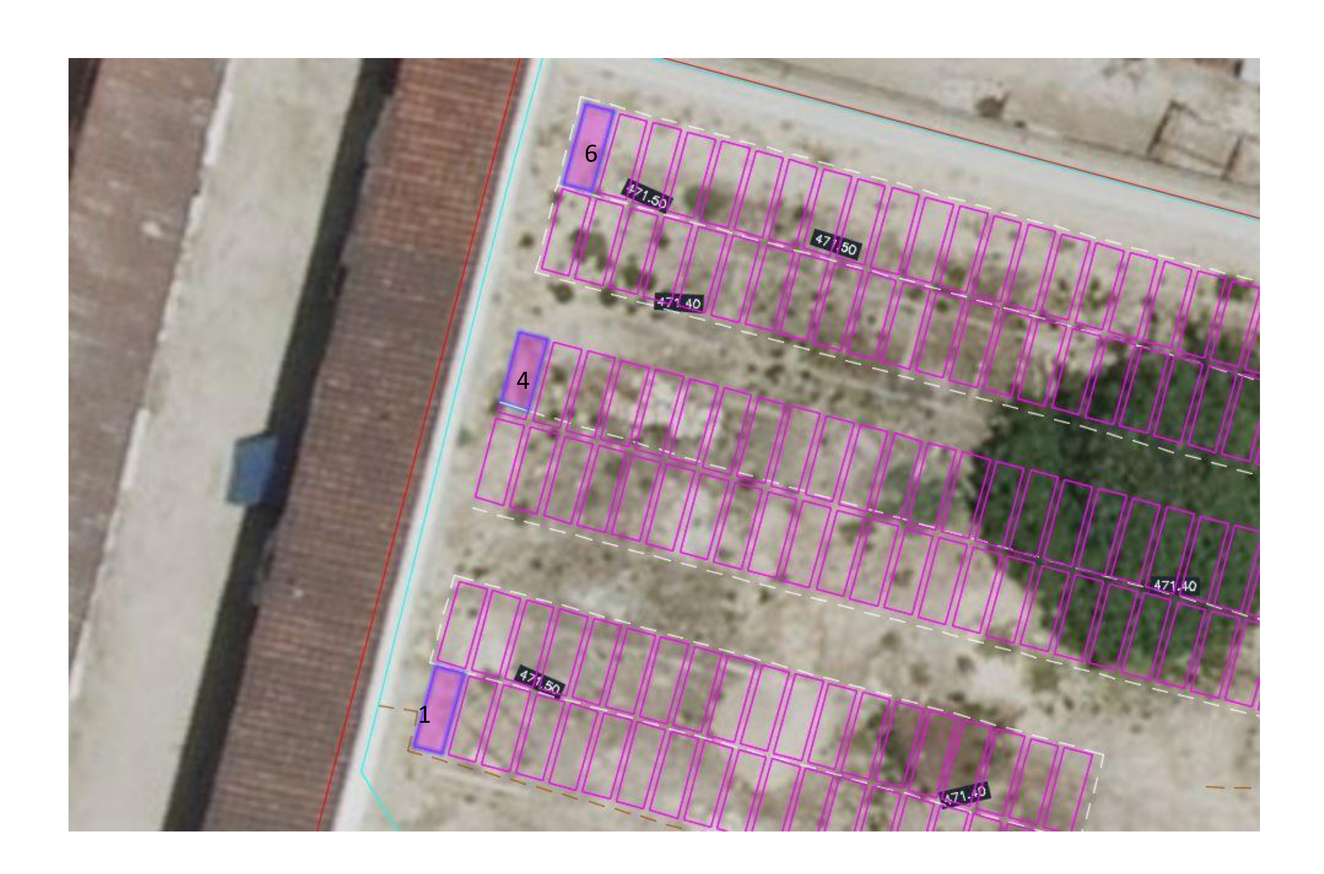
Se incide en la limpieza superficial y delimitación de cada una de las estructuras ya que es crucial identificarlas y conocer con exactitud el número con el que contamos. Por otro lado, se procede a limpiar la zona que ha dejado la higuera, ya que las raíces han fracturado todo elemento constructivo, concretando toda esta parte del sector occidental como un gran vertedero y escombrera, ya que la cantidad de escombro y basura que aparece mezclada es muy alta, Observándose durante el proceso, que la composición constructiva de estas paratas es diferente, ya que el material empleado es más una mezcla de piedra con cal y arena, en vez de hormigón viejo. Se identifica que los muros de cinco fosas de obra están rotos por las raíces y se procede a limpiar una de ellas para visualizar la cota total de la estructura constructiva. Llegando ésta a 3,24 metros.

Una vez limpias de escombros las fosas de obra correspondientes tanto en el sector occidental como en el pasillo central, así como las fosas de obra 1, 4 y 6 de la pared oeste. Se procede a rebajar en cada una de ellas mecánicamente para atestiguar la deposición antrópica de las misma y analizar los restos óseos.





Sondeo 8



Se resaltan en planta las tres fosas de obra de la pared oeste en las que se ha intervenido. A la derecha el muro oeste. Se resaltan (rojo) los dos caminos que separan los tres cuerpos de obra.

La decisión tomada con respecto a la excavación de cada una de las fosas de obra denominadas 1, 4 y 6 de la pared oeste, corresponde a la información obtenida historiográficamente en la que se indica que en la tapia del muro occidental se realizaban los fusilamientos, por lo que cabe la posibilidad de la inhumación en esta zona.

Decidimos abrir las fosas obra nº 1, 4 y 6 de la pared oeste, numeradas correlativas de sur a norte.

C.M.T. fosa obra nº 1 pared oeste: El control de movimiento de tierras del interior de la fosa da como resultado un total de 5 sujetos, 2 de ellos estratigráficamente removidos con cota 1,60m y 3 individuos bien diferenciados con cota total de 3,50 metros; identificando un sujeto femenino, un sujeto infantil nonato y un último sujeto masculino, todos con causas de muerte natural, sin indicativo de violencia y además con ataúd asociado.





Fosa obra 4 pared oeste (en excavación). Vista sur y vista oeste respectivamente

C.M.T fosa obra nº 4 pared oeste: se obtienen 5 individuos, un total de 2 sujetos infantiles nonatos mezclados y removidos con cota de 2m, continuando una superposición de 3 individuos bien diferenciados con sus respectivos ataúdes: Sujeto masculino senil, sujeto femenino adulto y sujeto femenino senil. Una de las características muy interesantes que nos ha proporcionado esta fosa es una suela de zapato con el logotipo de la empresa "*HIJOS DE MIGUEL GIMENEZ ·VERA·*", hemos podido comprobar que esta empresa almeriense se comercializaba en Lucena en la década de los `30 y que se utilizaba para los remiendos de los zapateros de la zona. Dato más que interesante para datar cronológicamente la inhumación de los sujetos de esta fosa y con mucha probabilidad los que tengamos en esta zona, en concreto en las posiciones de mayor profundidad en cada una de ellas. Dicho dato también nos sitúa por apartados cronológicos los sectores con respecto a la zona norte del cementerio.



Detalle suela de zapato en fosa obra 4 pared oeste

C.M.T fosa obra nº 6 pared oeste: Similitud estratigráfica con respecto a las demás ya estudiadas, con una capa de rellenos procedentes de remociones anteriores de 1,70m y con la localización de 5 individuos superpuestos y con ataúd dándonos una cota total de 3,70 metros. Identificando en estos individuos en concreto al de mayor cota, sujeto femenino adulto, con un porcentaje alto de tejido adherido al hueso y suelto en el estrato. Dicha característica es prueba del proceso de putrefacción propia del cuerpo al descomponerse y cómo los compuestos químicos ácidos corroen el tejido y lo adhieren al hueso.

Siendo cronológicamente más contemporánea. Asimismo, y al ser excavadas mecánicamente, se procede al cribado de los materiales extraídos de las fosas de obra de la pared oeste en busca de posibles indicadores.



Fosa obra 6 pared oeste. Final. Cota aproximada de 3,7 metros

En el sondeo 8 (Fosa pasillo): Se procede a rebajar el centro del pasillo entre las estructuras de las fosas de obra, quedando un espacio de unos 4,10m de longitud aproximada descubierta y de 1,37m de ancho. En la que se localizan varios sujetos inhumados con restos de ataúdes en posición superpuesta y muy encajonados entre los muros, con deposición supina con las manos entrelazadas en la pelvis, por lo que conlleva un proceso de ritualización y no de aleatoriedad. En total se localizan 4 individuos, 2 en un ataúd y otros 2 en otro. Interesante indicar la posición de cada uno de los cuerpos ya que se encuentran todos en posición supina pero la orientación de cada uno difiere, siendo contraria en cada uno de los casos.





Sondeo 8 (fosa pasillo). Evolución de la fase de excavación.

Pudiendo verificar la propia deposición de los cuerpos en el ataúd, siendo práctica documentada en los años 50´-60´ por el enterrador municipal de la época.



Individuo 3 en sondeo 8 (fosa pasillo). Detalles proyectil y material textil adherido al mismo.



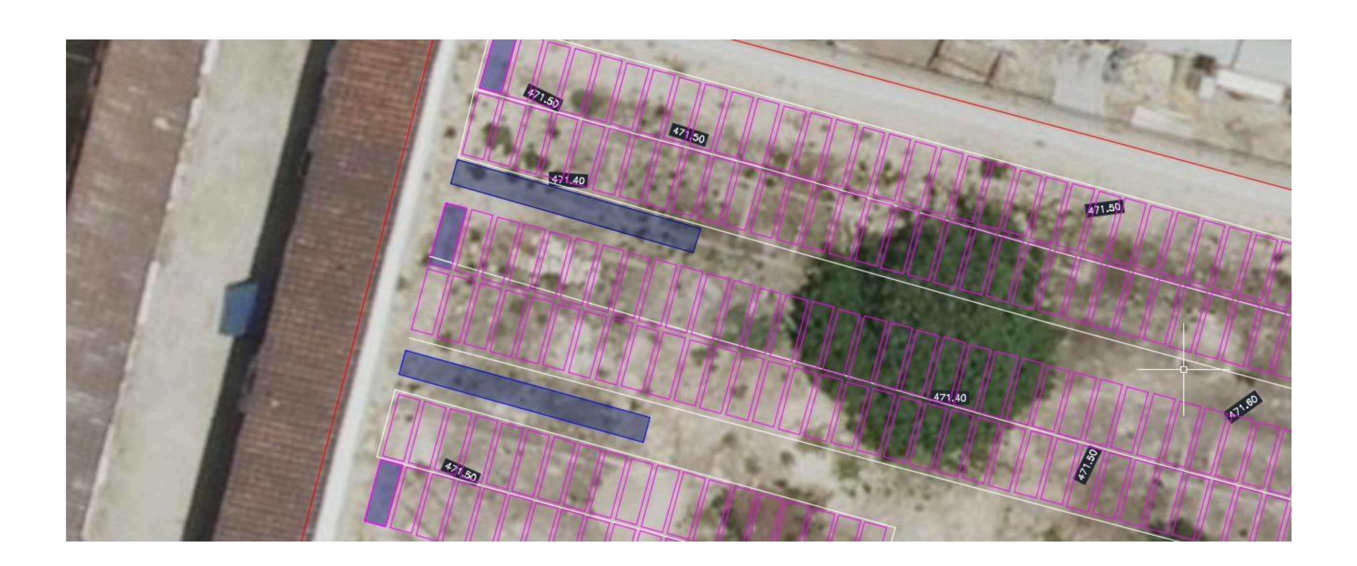


Uno de estos individuos, al que denominaremos individuo 3, presenta un impacto de proyectil, que parece de arma antigua tipo arcabuz o pistola de las que se cargan

por la boca del cañón, encontrándose el mismo incrustado en la escapula derecha, siendo posiblemente el causante de su muerte.

En la actualidad estos restos óseos se encuentran en estudio *in situ* y en proceso de análisis forense para determinar elementos cronológicos y antropológicos que puedan ser entidad de estudio del objetivo del proyecto.

Se continúan los trabajos de excavación en fosa 8 para seguir esclareciendo los detalles específicos de los individuos, y se comienza la apertura de los pasillos centrales entre las fosas, partiendo de la pared oeste en dirección este.



Vista completa de las inhumaciones en el sondeo 9. Los individuos, se encuentran apilados tanto a lo largo como a lo ancho de la cata. Algunos de ellos boca abajo, y sin féretros asociados.



Planta general. Sondeo 9 (en azul sobre el pasillo situado más al sur) y sondeo 10 (azul), tomando como referencia el muro sur de la primera línea de fosas de obra.





Proceso de trabajo en el sondeo 9. Vista sur y este respectivamente.

Se comienza a rebajar en primer lugar el pasillo situado más al sur, al que denominaremos como sondeo 9 (9X0,8 metros), centrando la cata en el espacio intermedio, se comienza la excavación con un grosor de cazo de 0,40 metros por lo que el control de movimiento de tierras es más detallado. Documentándose una serie de restos óseos en el perfil occidental a una cota muy superficial (en torno a los 30 centímetros), éstos aparecen descontextualizados y desconectados anatómicamente, siendo posteriormente confirmada su conexión, aunque se demuestra una superposición de individuos con deposición primaria sin regularización y aleatoria por lo que comenzamos a indagar más detenidamente en cada uno de ellos, y comenzamos su excavación manual. Se continua el rebaje hacia el este, en cotas similares a las que aparecieron los primeros restos. En la zanja abierta, se localizan extremidades inferiores con orientaciones norte-sur y este -oeste, por lo que atraviesan el pasillo cortando la dirección del mismo, además de incluir varios elementos óseos asociados y superpuestos, por lo que también se procede a su estudio en detalle para verificar deposiciones y elementos forenses.

También se sitúa durante el proceso de excavación una pared de ladrillo, con orientación este-oeste paralela al muro sur del pasillo. Conformando el cierre del habitáculo fúnebre por este perfil, con el que los cuerpos se asocian.





Vista de los individuos 4 y 5 respectivamente. Ambos han sido sepultados boca abajo, en paralelo y en perpendicular al camino. Nótese el murete de ladrillo tras el individuo 5.

Se identifican aproximadamente 7 individuos con cotas similares, y se confirman las deposiciones superpuestas y aleatorias, tales características afianzan más el interés por su estudio en detalle. Actualmente son objeto de estudio detallado, y nos encontramos en proceso de delimitación extensiva de la zona para ubicar más individuos y determinar espacios totales al respecto.

Se procede a la apertura del pasillo central de más al norte, al que denominaremos sondeo 10 (9X0,8 metros), se ejecuta de oeste hacia el este tomando como referencia la pared norte que delimita el pasillo. En el mismo nos encontramos con inhumaciones en torno a los 1,2 metros de profundidad, todas ellas asociadas a féretros. Por lo cual se desestima seguir la investigación en dicho sondeo.





Sondeo 10 (Vista este), y detalle de inhumación. En el lado derecho se puede observar el muro de hormigón de las fosas de obra que delimitan el camino.



Sondeo 11. Paralelo al antiguo muro oeste del cementerio

A pesar de que el espacio entre el muro oeste, y el comienzo de las fosas de obra es extremadamente exiguo, y de que las obras de ampliación del cementerio llevan a la desaparición de dicho muro, sustituido en la actualidad por nichos, se decide plantear un sondeo a lo largo del mismo en dirección sur-norte, se decide la acometida de un nuevo sondeo que denominaremos sondeo 11 (0,4m X 9 metros X 2,51m de cota total).

En dicho sondeo únicamente se documenta material de relleno, muy probablemente debido a la construcción de los nichos

- Semana 3º (23-27 Enero)



Vista general de los sondeos acometidos hasta el momento. En azul los sondeos con remoción mecánica y en verde aquellos que han sido llevados a cabo de forma manual.

Durante los días 25 y 26/01/2017 se continúa la excavación del Sondeo nº9, ampliando las dimensiones del mismo, continuando con la localización de más individuos llegando a numerar unos 10 en total a lo largo del mismo. Cada uno contiene características que difieren en una u otra forma a la deposición ritual de inhumación, por este motivo se procede a un estudio detallado del sondeo y además incorporaremos un estudio antropológico *in situ* y en laboratorio de los restos exhumados.



Fotografía general del Sondeo 9 con la individualización de los sujetos excavados.

En el capítulo de anexos se incluye un estudio pormenorizado de carácter antropológico físico y forense de este sondeo.

- Semana 4º (30-3 Febrero)

Se proceden a abrir las fosas individualizadas en bovedillas nº 16, 18, 21 y 23, todas entre las dos puertas de acceso de los carros al cementerio por el muro norte del mismo.



Proceso de excavación manual de las fosas nº 16, 18, 21 y 23 en bovedillas.

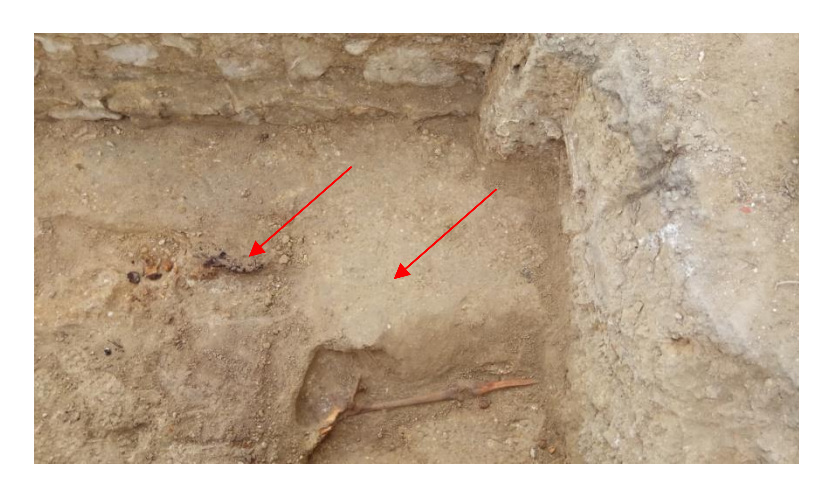


Fotografía de detalle de las extremidades inferiores en deposición primaria: Inhumación.

En cada una de ellas, durante el proceso de excavación nos vamos reencontrando con los mismos parámetros estratigráficos y similitudes respecto a los procesos de remoción posteriores, provocando con ello un continuo rastro de material óseo fragmentado, revuelto correspondiendo a sujetos de distinta edad y sexo.

Esta labor se irá ampliando durante los días primeros del mes de febrero hasta el día 8/02/2017 en el cual se localizan los últimos estratos correspondientes a las deposiciones primarias de individuos a cota 2,00m.

Durante el proceso de excavación de las fosas nº 16, 18, 21 y 23 se continúa rebajando una UME más en el perfil occidental de la fosa nº 9, en la que después de exhumar los correspondientes 4 cuerpos que se encontraban superpuestos precisamente en el sur-occidental de la fosa, se documentan varios restos óseos fragmentados. Observamos cómo se fracturan post-mortem, posiblemente comprendan varios individuos que se cortan por la deposición de los cuerpos que documentados en UME`s anteriores. Cota total de 0,70m.



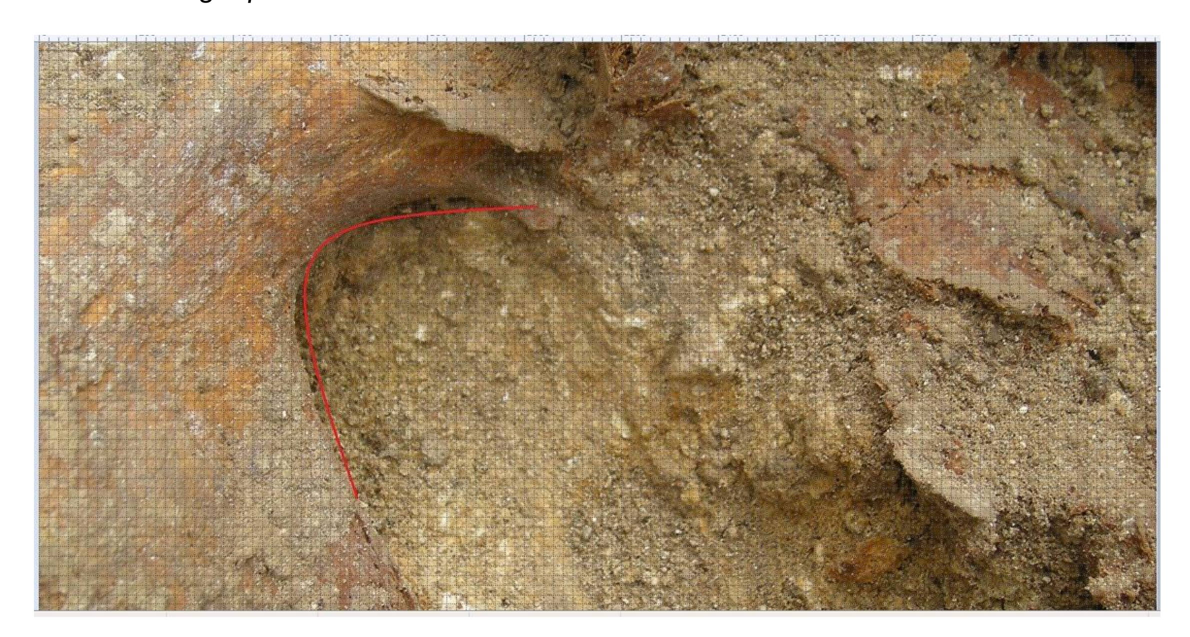
Fotografía general individuo UME 4, sondeo 9, cata Nor-Occidental

Se identifican extremidades inferiores con deposición decúbito supino, con elementos metálicos asociados al entorno del cuerpo con restos de madera en claro perímetro alrededor del mismo, por lo que estamos ante un nuevo caso de inhumación en complejo abierto (ataúd) el cual nos indica que nos encontramos ante un sujeto que no corresponde a los pertenecientes a nuestro estudio.

- *ESTUDIO ANTROPOLÓGICO in situ:*

1. *Sexo:*

Con respecto a la identificación del género sexual del individuo de estudio, al poder visualizar el coxal derecho al completo, en definitiva la pelvis, contamos con un porcentaje de acierto del 92%. Procediendo a su identificación a través de la escotadura ciática, ya que en la morfología podremos identificar el sexo del individuo.



- *En este caso tenemos una apertura de la escotadura mayor de 90º, lo que nos indicaría un alto porcentaje de efectividad al confirmar el sexo femenino del individuo en estudio.*

- *Otra característica a tener en cuenta es el pronunciado surco preauricular pélvico, el cual denota un alto número de fertilidad del individuo en estudio.*



2. *Edad:*

- *Importante aún si cabe en el estudio óseo forense es la edad de la muerte del individuo de estudio, en este caso vamos a realizarla a través del estudio de la sínfisis púbica mediante la metodología **SUCHEY-BROOKS `82**. Por lo que teniendo en cuenta las características de ambas sínfisis, las cuales se conservan en perfectas condiciones en el individuo se ha determinado que la edad de muerte a través de este método es por el intervalo: Fase IV: **(35-40)***

  – *Superficie finamente granulosa, aunque pueden observarse restos del sistema de surcos y crestas. Generalmente el óvalo externo está completo, aunque puede haber un hiatus en el borde ventral superior. El tubérculo púbico se separa de la cara sinfisaria por definición de la extremidad superior. Pueden aparecer crecimientos óseos ligamentosos en la porción inferior.*

- *También se ha procedido a confirmar la edad de la muerte a través de la faceta retroauricular del coxal, articulación sacra. La cual se identifica bajo el método **LOVEJOY** con intervalos en los cuales se identifican cambios morfológicos y estructurales del material óseo.*

  – *(40-44) Transición de granulación grosera a superficie densa, en islotes en una o las dos hemicaras.*



Por lo que concluimos que en este sondeo se continúa la dinámica de enterramiento individualizado con ritual de enterramiento, al igual que en la mayor parte del pasillo central o sondeo 10, por lo que descartamos presencia de fosa común con causas de muerte violenta, objeto de estudio e investigación. Asociamos los individuos superiores a

deposiciones aleatorias producto de remociones de las distintas fosas construidas, por lo que descartamos con total probabilidad de resultado dicho sondeo y sector occidental.

- Semana 5º (6-10 Febrero):

Obteniendo resultados negativos tanto en las fosas nº 16, 18, 21 y 23 además de la cata realizada en el sector Nor-occidental del sondeo 9, se decide ampliar la zona a intervenir procediendo a la apertura de las fosas continuadas en la fila 2 de las fosas de obra, identificándolas con la numeración 122 y 124 a ambos lados de la 21.

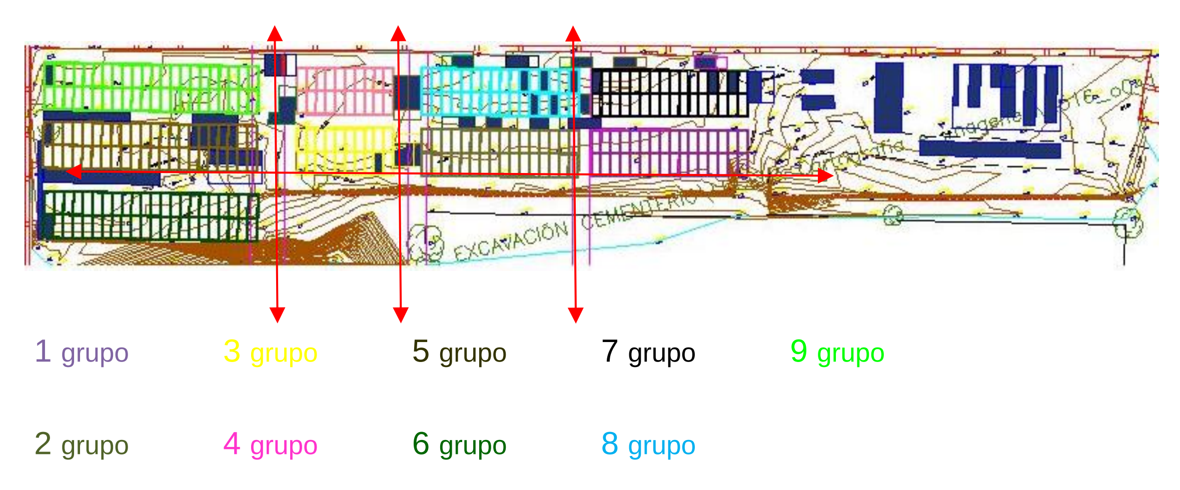
También se decide abrir un nuevo sondeo en los pasillos horizontales y verticales entre las dos puertas de carromatos, pudiendo subdividir los grupos de construcción de la obra de hormigón de la zona norte.



Individuo infantil II procedente de la fosa nº 124

Una vez conseguido la identificación de cada uno de los grupos que conforman este entramado constructivo de la zona norte, podemos subdividir cada uno de los espacios, dándoles numeración. La subdivisión nos da un total de nueve grupos, quedando un total de 3 pasillos verticales al muro norte, de un grosor de este a oeste de 1, 2 y 3m. Y 2 pasillos paralelos norte y sur de un grosor similar de 1 metro, en los cuales hemos procedido a plantear sondeos y verificar deposiciones de restos óseos humanos.

Gracias a esta nueva información, y a la identificación de los diversos grupos y su organización a partir de filas y números, se lleva a cabo un renombramiento de las fosas de obra ya excavadas, en base a los nuevos datos aportados por el análisis de las actas de enterramiento y su funcionamiento (Ver anexo).



Durante el proceso de excavación de las fosas 122 y 124 se plantean sondeos entre los pasillos, en este caso sería un pasillo vertical desde el pozo de agua entre las dos puertas de carromatos y el otro pasillo paralelo al muro norte. En la intersección de ambos se plantean los respectivos sondeos 12 y 13.

Buscamos con ello un estudio más detallado de la formación de los corredores a la hora del proceso constructivo de las paratas y su registro arqueológico para constatar posibles deposiciones de uso fúnebre.



Proceso de apertura manual de los sondeos 12 y 13.

Durante el transcurso de la excavación de ambos sondeos se decide ampliar el espacio desde la intersección de ambos pasillos hacia occidente, con lo que nos daría un conocimiento estratigráfico y de su registro arqueoforense más continuado en el uso de los mismos como espacios fúnebres, al igual que estudiamos en el sondeo nº 8.

Dichos planteamientos se confirman cuando se comienza a excavar el sondeo 12 en el cual se comienza a visualizar material óseo en el perfil norte.



Fotografía general de los sondeos 12, 13 y 14, con las fosas 18, 21, 122 y 124 ya finalizadas su intervención.

Durante el transcurso de la excavación de este sondeo, una de las premisas más determinantes va a ser la conglomeración de restos óseos en deposición secundaria. Siendo una tónica continuada en cada uno de los distintos sondeos que se irán abriendo a lo largo de este pasillo paralelo norte al muro de cierre/tapia norte del cementerio. Los sondeos 12 y 14 sí confirman presencia de material óseo a diferencia del 13 el cual no registra ningún elemento óseo depositado, posiblemente dicha característica provenga de la cercanía del pozo de agua y su posible asiento

en el terreno, factor determinante para la no inclusión de inhumaciones en dicho pasillo.



Fase final del sondeo 12, en ella se puede observar material óseo con deposición aleatoria y revuelto.

- Semana 6º (13-17 Febrero)

Se procede a la apertura de diferentes sondeos continuados en el pasillo norte paralelo a la tapia identificándolos como nº 15 y 16 añadiendo dos sondeos más verticales al muro/tapia norte numerándolos prolongadamente con el 17 y 18. Los resultados obtenidos con ambos sondeos anteriores 12 y 14 han dado pie a la iniciativa de considerar los pasillos como zonas de fosas comunes, ya que en ellos hemos encontrado gran cantidad de restos óseos en deposiciones aleatorias, superposición y con un porcentaje mínimo de indicativo ritual. Las evidencias con respecto a las causas de muertes violentas serán imprescindibles para confirmar la presencia o ausencia de elementos determinantes en estos nuevos sondeos.



Fotografía general en la que se localizan los nuevos sondeos nº 15, 16, 17 y 18

Una vez se comienza a excavar los sondeos 14, 15, 16, 17 y 18 se pueden observar en todos una similitud muy clara, la continua remoción, deposición, aleatoriedad y superposición de individuos con conexión anatómica y sin ella, que demuestran con total claridad el uso de los pasillos como espacios de descarga de las exhumaciones correspondientes de las distintas bovedillas. En éstos hemos encontrado desde individuos con conexión anatómica parcial, ya que a partir de elementos óseos concretos no existe continuidad posterior, hasta sujetos totalmente volcados en el interior de su ataúd, ya que se ha podido identificar la posición del cuerpo en

decúbito prono con los correspondientes sudarios del envoltorio y restos de cristal en la caja torácica del mismo. En el apartado de Anexos se incluye estudio antropológico en detalle.



Sondeo nº 17, en la cota final, donde se aprecian varios individuos en posición decúbito prono y varios restos óseos sin conexión anatómica, revueltos y removidos.



Fotografía en la que se aprecian restos óseos mezclados, removidos y sin conexiones anatómica continuadas, sondeo nº 18.

La interpretación que tenemos del uso fúnebre de estos espacios en los pasillos, son durante el proceso de construcción de las estructuras (Fosas de obra) de hormigón en masa y una vez construidas, según la ordenanza municipal, las inhumaciones en esta zona son exhumadas a los 6 años, por lo que en muchas ocasiones el resultado obtenido durante el transcurso de las excavaciones realizadas en estos sondeos son fruto de esta política municipal llevada a cabo en el cementerio de Nuestra señora de Araceli. De ahí las características observadas en cada uno de los sondeos intervenidos.



Estudio *in situ* de los restos óseos del sondeo 14



Estudio *in situ* por parte de los antropólogos físicos y forenses del equipo técnico, correspondiente al sondeo 23.

En cada uno de los sondeos abiertos se procede al estudio *in situ* de los restos óseos , los cuales nos va a determinar su descarte o por lo contrario su estudio más pormenorizado en el laboratorio.

Una vez se registra toda la documentación complementaria a cada uno de los sondeos abiertos e incluso se plantea la continuidad de excavación para confirmar o descartar posibles inhumaciones por debajo de estas primeras capas de material óseo, se compagina dicha labor con la apertura de nuevos sondeos junto al muro norte, entre el espacio colindante entre la tapia y las construcciones de las paratas/Bovedillas denominándoles la numeración 19, 20, 21, 22 y 23.



Fotografía general del proceso de apertura de los sondeos 19, 20 y 21.

- Semana 7º (20-24 Febrero)

Se localizan en los nuevos sondeos un símil estratigráfico en cada uno de ellos, se observa como continúan inhumando en estos espacios, concretamente en deposición primaria con ataúd y con una potencia arqueológica mínima, ya que se superponen varios sujetos de edades variadas o incluso un total de tres individuos infantiles superpuestos, como es el caso del sondeo 20, demostrando con ello el descarte de los mismos como espacios fúnebres de deposición ilegal (Fosas comunes).



Detalle ataúd en sondeo nº 23.

En los últimos días se han realizado la apertura de los sondeos nº 24, 25 y 25a. Los cuales se han incorporado al estudio del pasillo vertical más occidental con orientación norte-sur, subdividiendo los grupos 4 y 9. En los mismo hemos podido comprobar cómo la potencia arqueológica en este sector es más amplia, aunque sin resultado forense alguno, ya que en el sondeo 24 se ha podido excavar un complejo estructural asociado con el muro del perímetro original del cementerio pero sin hallazgo fúnebre alguno.



Detalle del muro localizado en el sondeo nº 24.

En el sondeo nº 25 y 25a se localiza la continuidad del muro con un quiebro orientado al oeste por lo que indicaría el ángulo recto hacia el sur y continuidad del perímetro original del cierre del cementerio.



Sondeo Nº 25 y 25ª (Vista norte). Detalle inhumación, continuación del muro perimetral del sector 24 y pequeño murete adosado



Sondeo Nº 25 y 25ª (Vista norte). Detalle inhumación, continuación del muro perimetral del sector 24 y pequeño murete adosado

Además del muro, y adosado al mismo, nos encontramos con otro pequeño murete, que se desarrolla en dirección oeste unos 76 cm, y al cual no podemos adscribir ninguna funcionalidad.

- Semana 8º (27-3 Marzo)

Ya que durante esta semana había días festivos, y en vista de los resultados obtenidos hasta el momento, durante esta semana el equipo ha estado realizando trabajos técnicos para la elaboración del presente informe. Con la finalidad de poder ofrecer a los familiares durante la reunión que tiene lugar el 3 de Marzo, los resultados obtenidos y la justificación pertinente de porqué se ha llegado a dicha conclusión.

CONCLUISONES

Si bien es cierto que hemos contado con un suporte historiográfico aportado fundamentalmente por Arcángel Bedmar sobre las víctimas de la represión franquista a inicios del golpe militar de 1936 en el que se refleja claramente el número de personas represaliadas y asesinadas, es bien cierto, que nunca se supo con certeza el lugar o lugares donde fueron enterrados en una o varias fosas comunes. No existen así mismo datos sobre estos lugares, aunque todos apuntas a que fueron inhumados en la zona norte del cementerio (conocida como Patio de San Antonio o cementerio de la Caridad).

En relación a ello, cabe mencionar que no hemos contado con información adicional acerca de los posibles emplazamientos de las fosas, por parte de familiares y vecinos del municipio. Aunque nos consta que hay vecinos con cierta información "fiable" sobre estos lugares, los cuales en ningún momento han querido colaborar suministrándola, que en cualquier caso habría que tomar con cierta cautela.

Ante esta situación el equipo técnico se ha visto obligado en primer lugar, a llevar a cabo un proyecto de excavación arqueológica de carácter selectivo en aquellas zonas de las que se tenía "conocimientos por fuentes orales", obteniendo resultados negativos. Y en segundo lugar, y en vista de estos resultados se optó por incrementar el número de participantes en la excavación, con el objetivo de ampliar una mayor zona de excavación y de esta forma sondear el mayor porcentaje de superficie. Así pues además del equipo técnico que ha permanecido durante todo el proceso de investigación, han llegado a participar en la ejecución de los sondeos arqueológicos un total de 27 voluntarios estudiantes procedentes de las universidades andaluzas de Granada, Jaén, Córdoba, Sevilla y también Madrid. Todos ellos estudiantes de grado y posgrado en arqueología, así como licenciados en Historia. Han supuesto el motor que ha permitido realizar el mayor número de sondeos arqueológicos posibles de forma manual y cubriendo grandes áreas de trabajo. Estos estudiantes y licenciados no sólo han participado de forma solidaria con su trabajo sino que además han cubierto sus gastos de dietas y viajes.

Debido a todas las circunstancias mencionadas anteriormente nos vimos obligados a iniciar un proceso de documentación e investigación en el archivo municipal y en Ayto de Lucena. El análisis de dichos archivos nos ha aportado datos acerca de la cronología de la construcción de las fosas de hormigón, así como la normativa de uso y mantenimiento de las mismas.

Como complemento a este proceso de investigación historiográfica se han consultado las actas de enterramientos, las cuales han aportado la capacidad de comprender la dinámica de estas fosas de obra en lo que se refiere al orden de inhumación de los individuos , al número de los mismos, y al empleo cronológico de los distintos grupos en los cuales se subdivide la zona (cada grupo de fosas de obra se subdivide en filas y grupos, esto es; 9 grupos de distintos tamaños todos con filas dobles y números variados).

Según la propia normativa municipal estas fosas de obra se mantenían durante un periodo no superior de los 6 años en los que eran vaciadas y los restos óseos eran trasladados al osario o depositados en las zonas de pasillos que forman de los diferentes grupos.

A pesar de estos indicios un número importante de estas fosas de obra, han sido excavadas con metodología arqueológica documentándose restos óseos, que generalmente aparecen descontextualizados, sin conexión anatómica, y fragmentados. De los restos humanos encontrados y después de un análisis antropológico forense (in situ y laboratorio) se determinó que estos individuos no formaban parte de la población buscada.

En cuanto a la superficie que se ha excavado, resaltar que se ha explorado más del 50% de la superficie total de este sector del cementerio, del restante aún se podrían excluir las zonas de pasillo que ya han sido sondeadas y paredes. Del total de 1143m² se ha excavado arqueológicamente 174m² que ha supuesto un total de 202m³ de sedimento. 610m² han sido desestimados como lugares probables o posibles de enterramientos, de tal manera que entre la superficie excavada y la

desechada suman un total de 785,169m². La superficie pendiente por explorar son de unos 657m² aproximadamente la mitad de lo ya trabajado.

Después de lo expuesto anteriormente, el equipo técnico plantea la hipótesis de que los restos, posiblemente hayan sufrido remociones o han sido exhumados y traslados al osario. No obstante no se cierra la puerta a la posibilidad de no haber localizado la/las fosa.

ANEXOS

ANEXO I

ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

El estudio antropológico de los restos óseos encontrados en las distintas fosas y sondeos mayoritariamente se llevó a cabo en el mismo momento de la exhumación *in situ*. Con esta metodología se descartaba conforme se procedía a la excavación los restos que no eran considerados objeto de estudio e investigación.

No obstante existieron durante la fase de excavación unos sondeos que presentaban una serie de características tanto geológica como antropológica, que evidenciaban una intencionalidad de carácter funerario discordante. Nos referimos a los sondeos 9 y 17 y a la Fosa 21.

Para estos casos, se procedió a realizar un estudio antropológico individualizado de cada uno de los individuos, con el objetivo evidenciar algún indicio que pudiera indicar presencia de traumatismos *peri mortem*, indicios balísticos, etc, rasgos característicos presentes en muertes violentas.

De este modo, se montó un laboratorio de campo en las instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Lucena, donde se procedió a individualizar, estudiar y documentar.

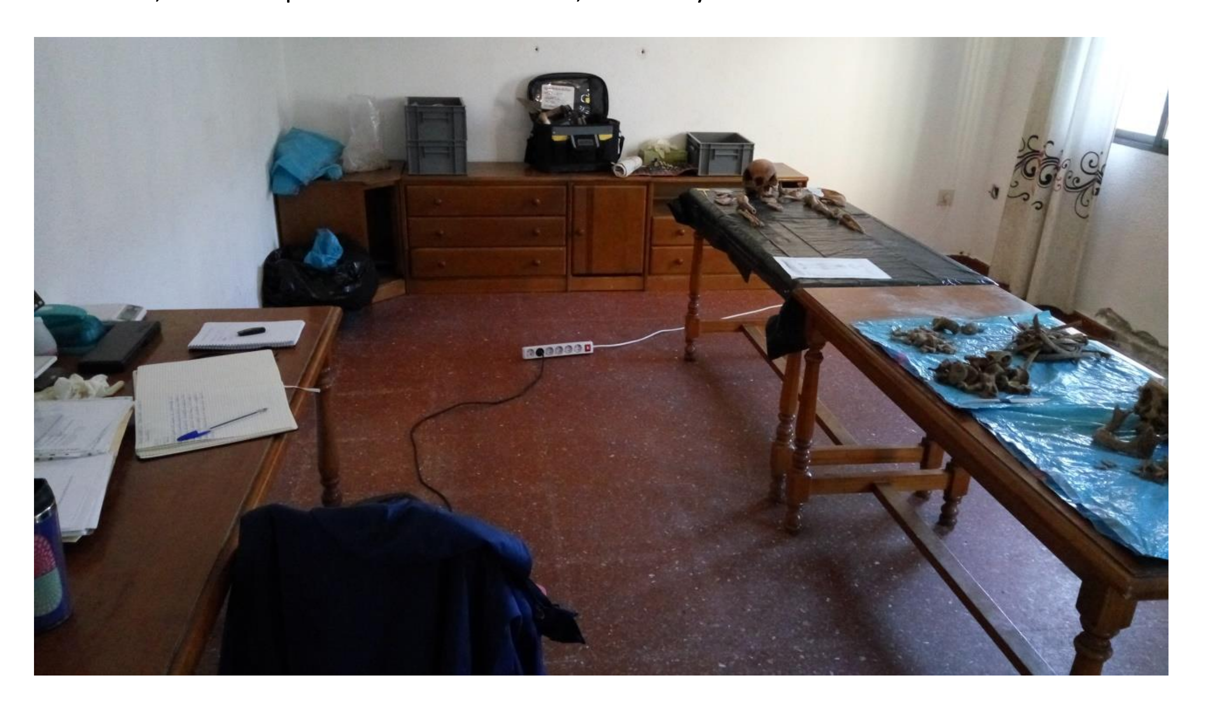


Imagen. Laboratorio de campo.

A continuación se presentan los resultados generados de dicha investigación.

SONDEO 09

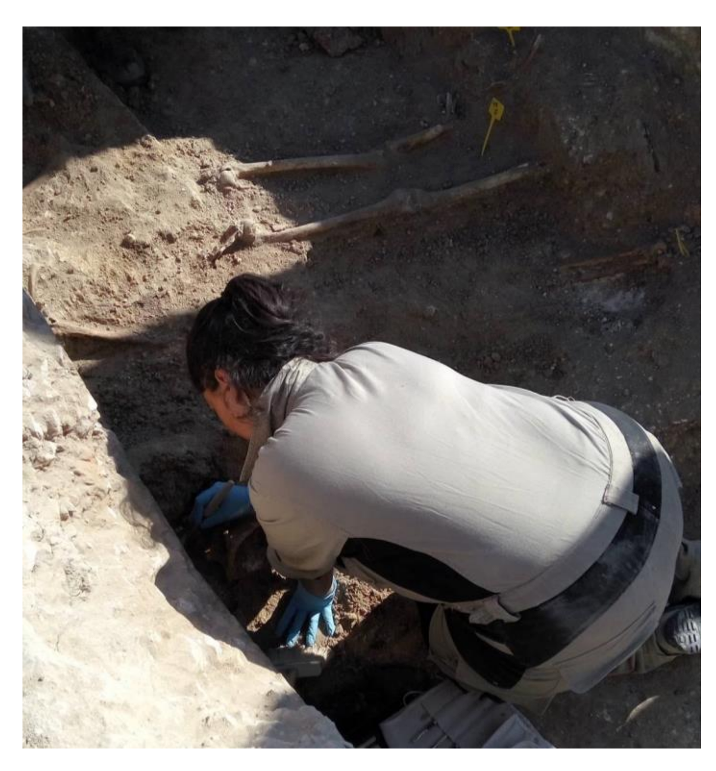
Este sondeo excavado en un pasillo (…) presentaba características de una fosa debido a la disposición de los cuerpos colocados de forma aleatoria y sin intencionalidad, así como los nódulos de cal presentes asociados a los individuos, indicaba que este sondeo formaba parte de una fosa común. Sobre todo el hecho de que los cuerpos fueron depositados en un mismo momento o con poco tiempo de diferencia. La disposición de los cuerpos depositados dentro de la fosa, denotaban unas posiciones anatómicas en las que ha pasado el *rigor mortis* o aún no ha comenzado este. No obstante, la ausencia de evidencias de elementos violentos nos indicaba que quizás no se tratase de una fosa común de personas fusiladas, sino de una epidemia o enfermedad colectiva. También era significativo el hecho de que la fosa presentaba elementos alterados, es decir, huesos fragmentados o sin conexión anatómica, por ello era necesario individualizar los cuerpos, y estudiarlos en laboratorio, con la finalidad de descartar que estos individuos no eran los que buscábamos. La finalidad por tanto del estudio antropológico es justificar de forma científica nuestro descarte de la fosa, más cuando de forma descontextualizada y sin conexión anatómica se documentó el cráneo de un individuo masculino de edad senil, al que se le había practicado autopsia.



Imagen. Individuo con autopsia realizada al menos en el cráneo.

La metodología que se emplea para el estudio de este sondeo, es intentar exhumar y estudiar la primera capa de restos óseos individualizados (los restos descontextualizados que se asociaban a los restos igualmente se estudiaban *in situ*), para comprender la disposición de los mismos, y a través de la investigación poder determinar el cariz que ofrece la fosa.

Así pues el estudio de la fosa comienza con el individuo 02, ya que el individuo 01 quedó en el perfil del sondeo, siendo imposible exhumarlo ya que esto hacía peligrar la estructura del sondeo. No obstante, este individuo fue estudiado in situ, y se trataba de un individuo masculino, de edad senil (70-75 años).



Proceso de excavación en el sondeo 09

Individuo 02

- Descripción del individuo: Restos pertenecientes aparentemente a un individuo femenino senil (+70años) con patologías propias de la edad. Asociado al cráneo se documenta tejido y en la zona pélvica se documentan botones.
- Sexo: se ha determinado a partir de la morfología del cráneo con una capacidad craneana de entre 150 a 200cc. El occipital es redondo y sin rugosidades, el frontal abombado y alto, el arco supra orbital es mínimo, las órbitas son altas y redondeadas con bordes superiores cortantes, el arco cigomático es poco robusto, los mastoides son poco desarrollados , así como la mandíbula es poco robusta y el ángulo obtuso con cóndilos reducidos. No ha sido necesario realizar el método de "discriminación sexual" (*Alemán et alii*) para determinar el sexo, ya que el dimorfismo es claro y determinante.
- Edad: Desgaste dental (Brotwell, 1989) se trata de un individuo de +65, tal como indican igualmente las suturas craneales. Pero según las epífisis de las costillas (Isçan et al) puntualiza la edad en +70 años.



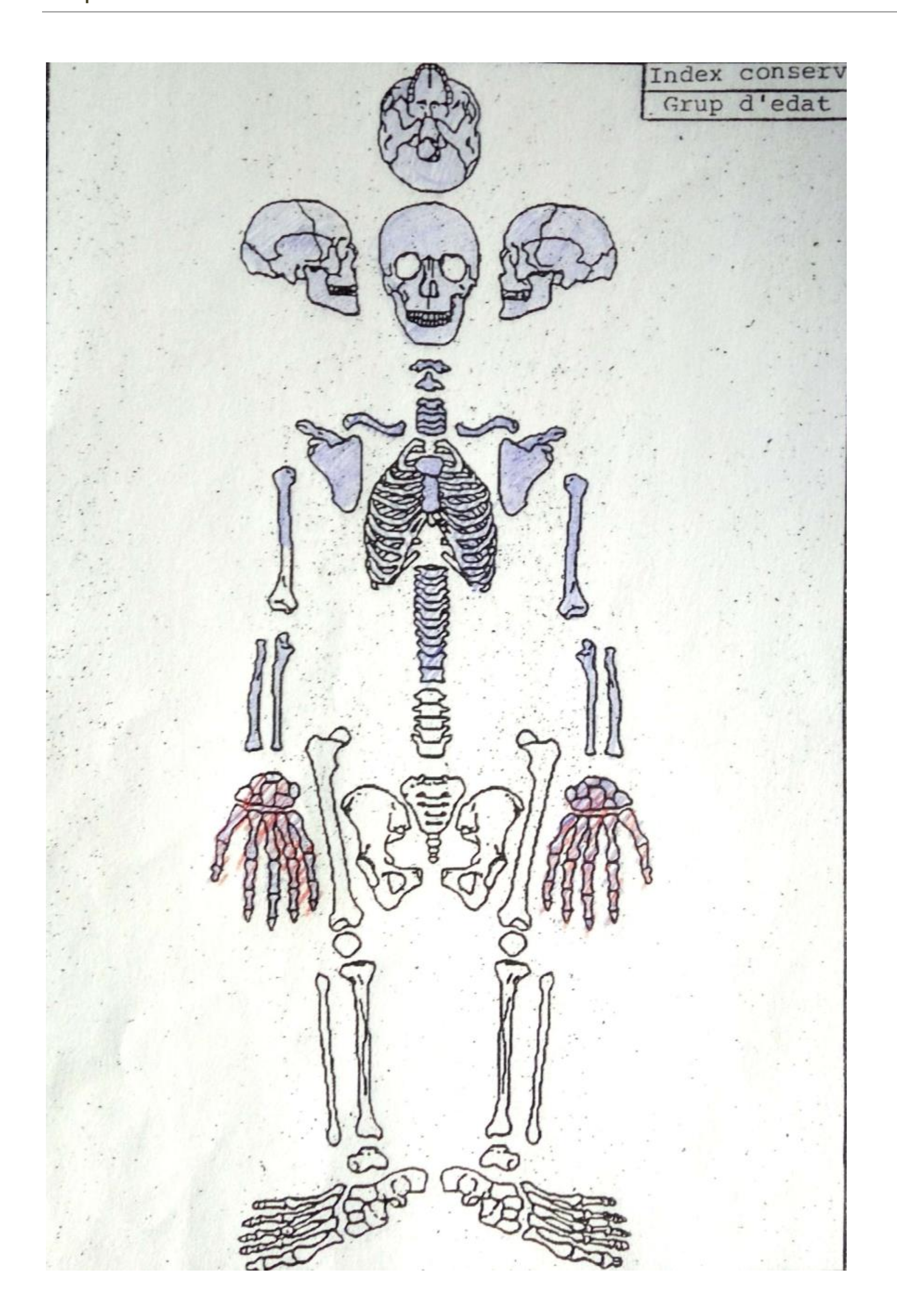
Imagen. Epífisis costilla individuo 02.

- Patologías: reabsorción alveolar en mandíbula y maxilares. Artrosis degenerativa en extremidades superiores e inferiores.



Imagen. Desgaste en disco vertebral.+

- Conclusión: Al tratarse de un individuo el cual no presenta traumatismos de impactos o violencia propios de los casos en muertes violentas, así como además presentar sexo, edad y elementos degenerativos y patológicos que no concuerdan con los individuos desaparecidos y las descripciones aportadas por los familiares, queda descartado este individuo


Index conserv
Grup d'edat

Individuo 03

- Descripción del individuo: Extremidad superior, esqueleto pos craneal y cráneo fragmentado.
- Estudio osteométrico:

HUMERO (Izquierdo):

Longitud máxima	298
Longitud fisiológica	295
Perímetro (V)	58
Perímetro en la mitad	59
Diámetro máximo en la mitad	21.2
Diámetro mínimo en la mitad	15.1
Anchura epífisis distal	57.6
Diámetro vertical de la cabeza	41.05
Diámetro horizontal en la cabeza	37

ESCÁPULA

	DERECHA	IZQUIERDA
Longitud carilla	23.6	34
Anchura	25	25
Longitud acromion	41.6	42.2

- Sexo: Según el método de discriminación sexual se trata de un individuo masculino con un porcentaje entre el 92% y el 96.72% en las extremidades superiores.
- Edad: Según el desgaste dental se establece una edad +65 años
- Patologías: vértebras, fusión de las cervicales 4º y 5º dorsal (síndrome de DISH). Presencia artrosis con acuñamiento de cuerpo vertebral. En vértebras dorsales cartilla distal presencia de nódulos de smoll.

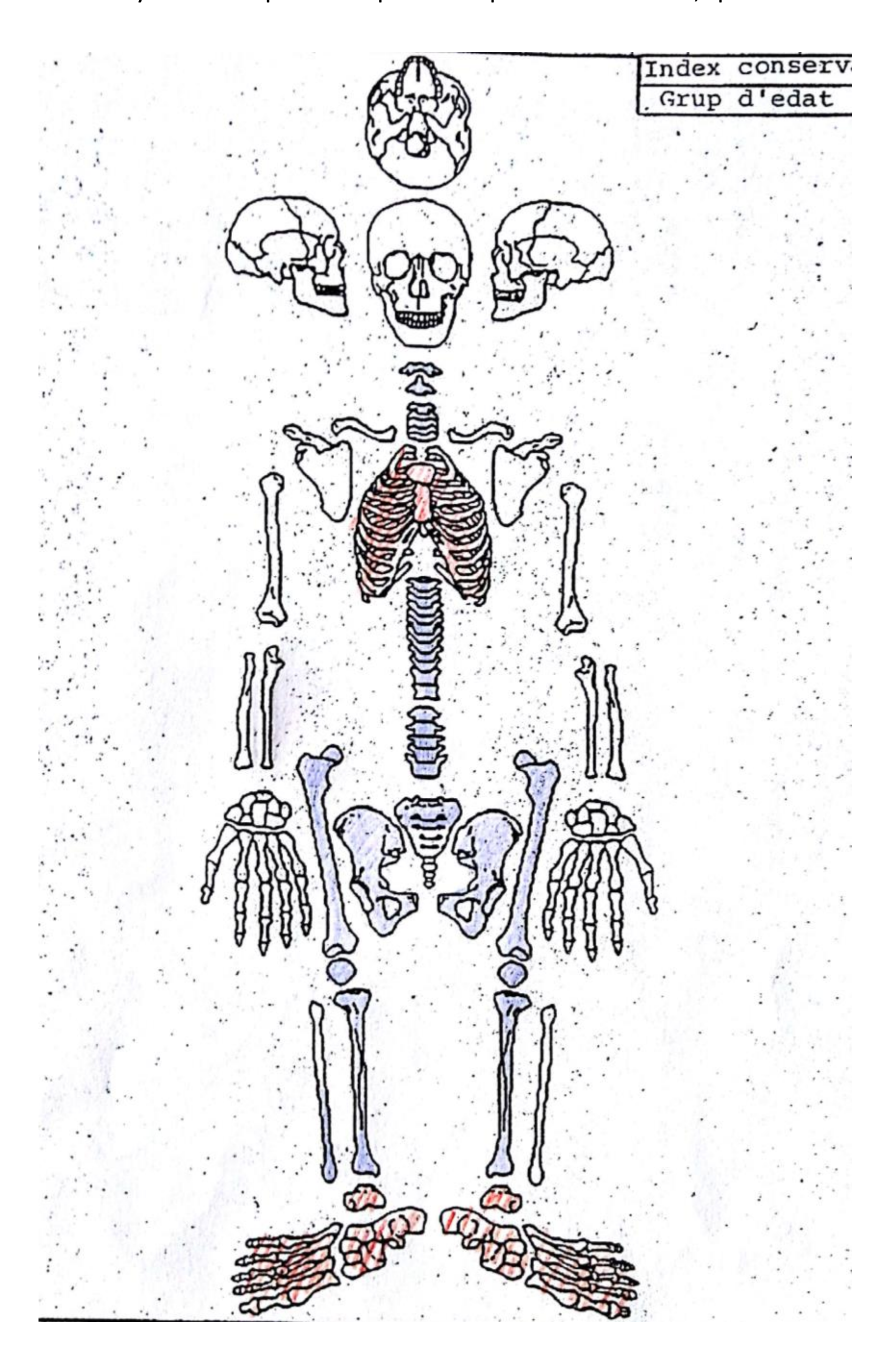


Imagen. Fusión de los cuerpos vertebrales.



Imagen. Cuerpo vertebral. En los círculos azules se puede apreciar los nódulos.

- Conclusión: Al tratarse de un individuo el cual no presenta traumatismos de impactos o violencia propios de los casos en muertes violentas, así como además presentar sexo, edad y elementos degenerativos y patológicos que no concuerdan con los individuos desaparecidos y las descripciones aportadas por los familiares, queda descartado este individuo.



Individuo 04

- Descripción del individuo y patologías presentes:

- Ausencia de las iliacas púbicas.
- Pubis masculino con foramen ancho y profundo. Artrosis avanzada.
- Sacro; solo mantiene vértebras sacras 1º y 2º. Presencia de osteofitos y con curva modificada.
- Fémur: (Drch) completo, inserciones musculares leves. Fuerte artrosis (llegando al brillo) en trocánter mayor, menor y distal

(Iz) completo, también con inserciones musculares leves.

- Tibia: (Drch) completa, presencia artrosis en carillas articulares de las epífisis proximales y distales. Fuerte desgaste en epífisis proximal.

(Iz) completa.

- Peroné (Iz) Fuerte presencia artrosis.
- Vértebras: Acuñamiento propio de artrosis con osteofitos

- Estudio ostemétrico:

FÉMUR	DERECHO	IZQUIERDO
Longitud máxima	408	412
Longitud de posición	404	409
Perímetro en la mitad	84	83
Diámetro transversal mitad	27.2	26.9
Anchura epífisis distal	71.8	71.2
Diámetro vertical cabeza	40.3	42.1
Diámetro anteposterior mitad	26.7	27
Diámetro transversal subtrocanter	23.4	23.5
Diámetro anteposterior subtrocanter	31.3	31.2
Diámetro horizonatl cabeza	40.5	41.2

TIBIA	DERECHA	IZQUIERDA
Longitud máxima	363	357
Longitud posición	354	354
Perímetro mínimo	67	65
Perímetro máximo	75	74
Anchura epífisis proximal	63.7	66
Diámetro anteposterior agujero	31.6	33.2
Diámetro anteposterior mitad	26	27.6
Perímetro agujero	92	87
Diámetro transversal agujero	20.8	21.6
Anchura epífisis distal	45.8	45.3
Diámetro transversal mitad	19.8	18.1

PERONÉ	IZQUIERDA
Perímetro mínimo	33
Anchura epífisis distal	23.6

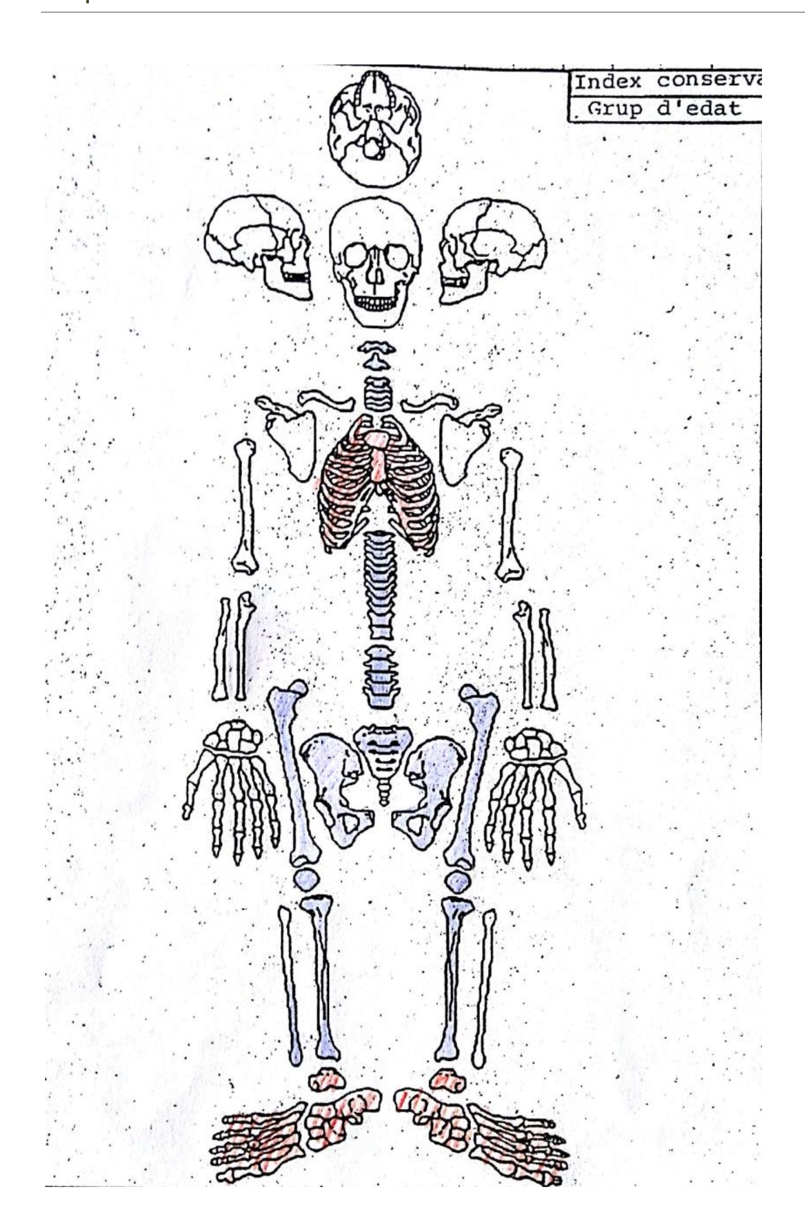
- Sexo: Según el dimorfismo sexual agujero obstructor indeterminado, acetábulo pequeño lo que indica que podría ser femenino. Pala ilíaca pequeña pero con forma de S característica, arco abierto, indicando posiblemente el sexo femenino. Pelvis tiende a la horizontalidad, lo que indica sexo femenino.

Según el método de discriminación sexual de (Alemán et ali)se corrobora que se trata de un individuo femenino con un 90.91% en el fémur y un 90.98% en la tibia.

- Edad: Según el desgaste óseo se trata de un individuo adulto mayor, con edad comprendida entre los 60-65 años.
- Complexión: Este es uno de los pocos individuos a los que se ha le ha podido estimar la estatura ya que conservaba puntos concretos para ello.

De hecho según el método Mendoça se establece una estatura de 1.54cm.

- Conclusión: Al tratarse de un individuo el cual no presenta traumatismos de impactos o violencia propios de los casos en muertes violentas, así como además presentar sexo, edad y elementos degenerativos y patológicos que no concuerdan con los individuos desaparecidos y las descripciones aportadas por los familiares, queda descartado este individuo.


Index conserva
Grup d'edat

Individuo 05

- Descripción del individuo y patologías presentes.
- Fémur: (Drch) con trocánter mayor y menor y parte de la cabeza rota, distal rota, fuerte artrosis (enteseofitos acusados), pulimento en carillas articulares.

(Iz), completo excepto cara interna distal

- Rotulas: ambas rotulas tienen presencia de artrosis muy acusada y entesofitos en los tendones rotulinaos.
- Tibia (Drch e Iz) epífisis proximal parcialmente rota, distal completa y con presencia de artrosis.
- Peroné (drch) diáfisis y epífisis proximal con distal rota y presencia de artrosis. (Iz) diáfisis y epífisis distal con proximal también rota y con presencia de artrosis.
- Dos calcáneos (normales) presencia de artrosis con moderados enteosofitos en tendón de Aquiles.
- Dos astrágalos: Artrosis leve moderada.
- Radio Derecho: Completo, fuerte artrosis en cabeza y en tuberosidad radial. Distal moderado
- Cúbito derecho: completo, fuerte artrosis en epífisis proximal y moderada en distal.
- Húmero derecho: fragmento de distal derecho.
- Pelvis izquierda: acetábulo ancho y profundo con presencia de entesofitos propios de la edad.

- Estudio osteométrico:

FÉMUR	DERECHO	IZQUIERDO
Longitud máxima	458	455
Longitud de posición	453	88
Perímetro en la mitad	86	28.9
Diámetro transversal mitad	29.3	76.7
Anchura epífisis distal	77.2	46.2
Diámetro vertical cabeza	-	27.3
Diámetro anteposterior mitad	25.7	-
Diámetro transversal subtrocanter	27.1	27.2
Diámetro anteposterior subtrocanter	31.8	32.7
Diámetro horizonatl cabeza	-	44.7

TIBIA	DERECHA	IZQUIERDA
Longitud máxima	374	376
Longitud posición	367	368
Perímetro mínimo	72	73
Perímetro máximo	81	81
Anchura epífisis proximal	-	-
Diámetro anteposterior agujero	37.7	35
Diámetro anteposterior mitad	29.6	29.6
Perímetro agujero	95	98
Diámetro transversal agujero	22.3	26.3

Anchura epífisis distal	51.5	51
Diámetro transversal mitad	22.8	22.3

RADIO	DERECHA
Longitud máxima	245
Perímetro minimo	42
Perímetro en la mitad	46
Diámetro máximo mitad	16
Diámetro mínimo mitad	11.6
Diámetro transversal subtrocanter	-
Diámetro anteposterior subtrocanter	-
Anchura epífisis distal	32.8

CÚBITO	DERECHO
Longitud máxima	260
Perímetro mitad	48
Perímetro en la mitad	36
Diámetro máximo mitad	17.7
Diámetro minimo mitad	11.2
Diámetro transversal subsig	18.5
Diámetro anteposterior subsig	22.9
Anchura epífisis distal	19.7
Alturra corocoide	-

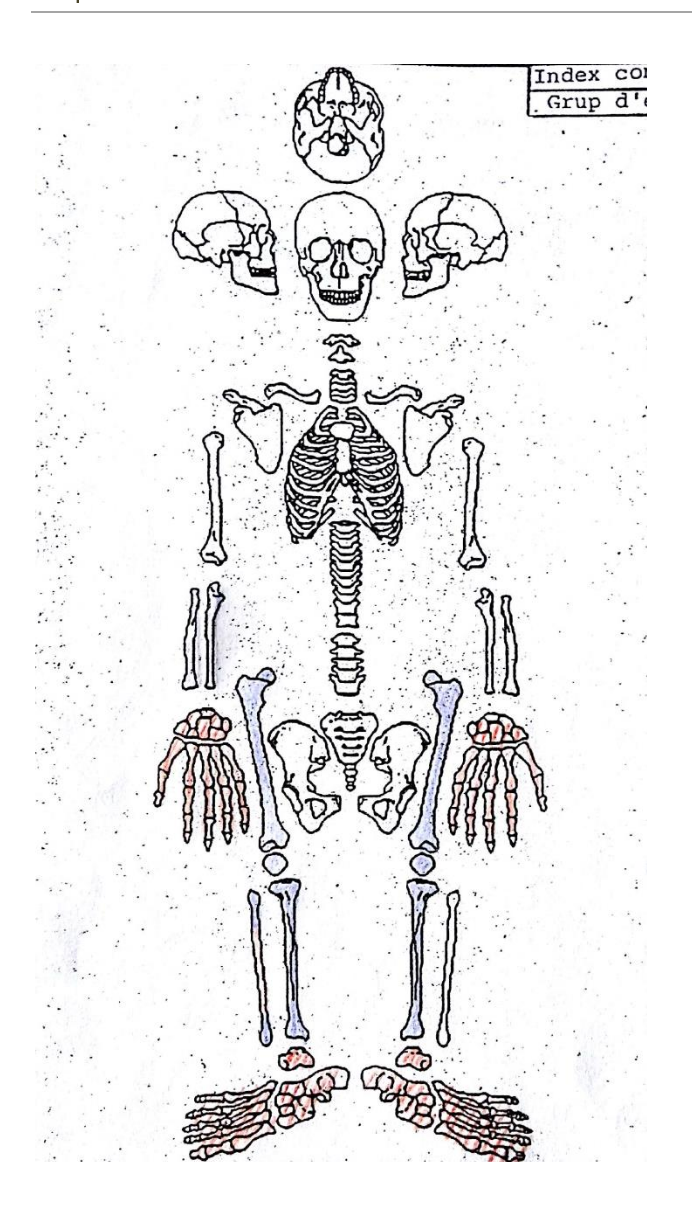
- Sexo: según el dimorfismo sexual presente en el individuo se determina que el sexo es masculino, según las características de la pelvis y la densidad ósea. La pelvis presenta rasgos masculinos en la incisura isquiática mayor que es estrecha con tendencias a adoptar forma en V. El acetábulo es grande y profundo con tendencia a la lateralidad. El forámen obturador es igualmente grande y ovoide.

No obstante también se le ha realizado el método de discriminación sexual, el cual establece el sexo del individuo como masculino con un 88.31% según el fémur, 87.84% para la tibia y 90.54% para la extremidad superior (cúbito)

- Edad: Según el desgaste de los restos óseos y las patologías presentes, se trata de un individuo de edad aproximada a +65 años.
- Conclusión: Al tratarse de un individuo el cual no presenta traumatismos de impactos o violencia propios de los casos en muertes violentas, así como además presentar sexo, edad y elementos degenerativos y patológicos que no concuerdan con los individuos desaparecidos y las descripciones aportadas por los familiares, queda descartado este individuo.



Imagen. Posición anatómica en laboratorio, no se observan traumatismos en los restos óseos de las extremidades inferiores.


Index co
Grup d'

Individuo 06

- Descripción del individuo y patologías:
- Clavícula izquierda parcialmente fragmentado en la epífisis distal
- Costillas y vertebras muy fragmentadas , no pudiéndose obtener mucha información de ellas.
- Escápulas, totalmente fragmentadas.
- Húmero: (drch) buen estado, aunque la cabeza se encuentra fragmentada (izq) buen estado, aunque la epífisis proximal de la cabeza no se encuentra.
- Cúbito: sólo se conserva el izquierdo fragmentado en su epífisis distal.
- Sacro: totalmente fragmentado.
- Coxales: fragmentados, aunque solo conserva el acetábulo.
- Rótulas: no se conservan.
- Tibias: Ambas fragmentados en la epífisis distal
- Fémur: ambos presentan un gran desarrollo de inserciones musculares a la altura de la abertura externa. Las cabezas de los acetábulos se encuentran parcialmente fragmentados.
- Peroné: no se conservan.
- Piés: no se conservan.
- Estudio osteométrico:

HÚMERO	DERECHO
Longitud máxima	287
Longitud fisiológica	285
Perímetro (V)	65
Perímetro en la mitad	67
Diámetro máximo en la mitad	21.16
Diámetro mínimo en la mitad	18.18
Anchura epífisis distal	65.02
Diámetro vertical de la cabeza	-
Diámetro horizontal en la cabeza	-

CÚBITO	IZQUIERDO
Longitud máxima	-
Perímetro mitad	-
Perímetro en la mitad	-
Diámetro máximo mitad	-
Diámetro minimo mitad	-
Diámetro transversal subsig	23.77
Diámetro anteposterior subsig	18.43
Anchura epífisis distal	-
Alturra corocoide	32.86

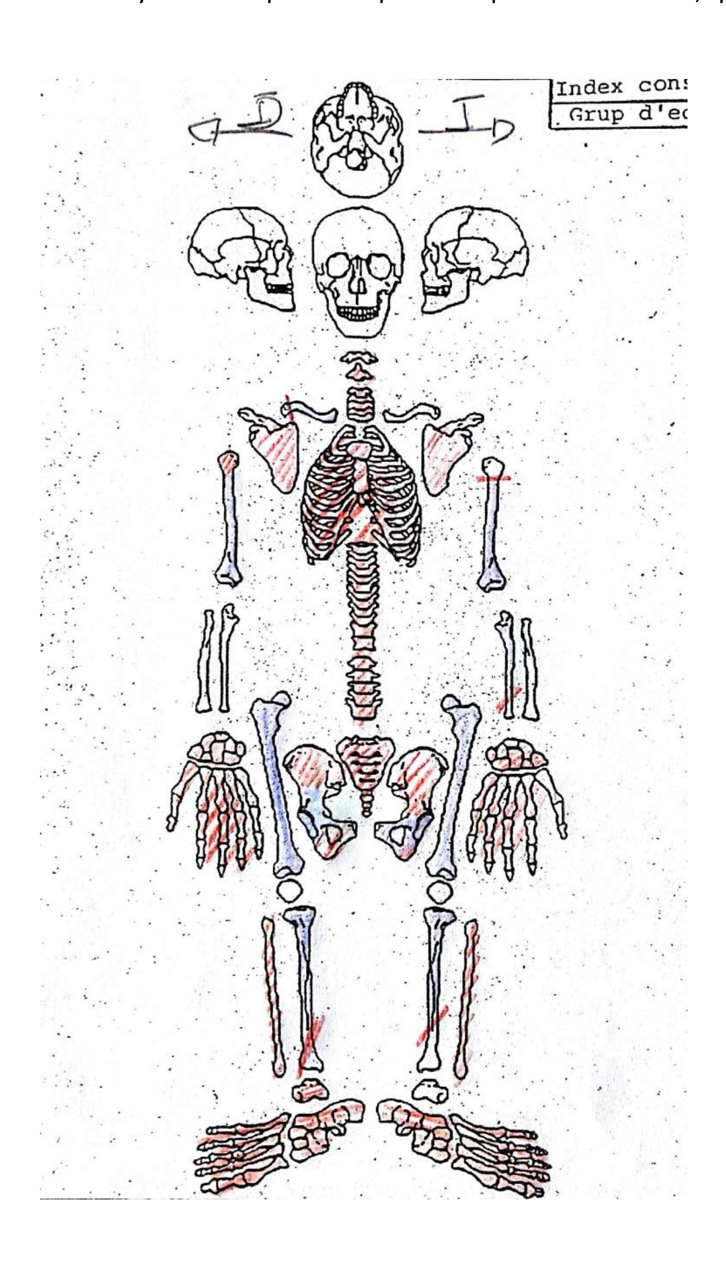
FÉMUR	DERECHO	IZQUIERDO
Longitud máxima	426	425
Longitud de posición	413	410
Perímetro en la mitad	86	86
Diámetro transversal mitad	26.90	27.05
Anchura epífisis distal	73.34	73.45
Diámetro vertical cabeza	43.16	41.58
Diámetro anteposterior mitad	27.63	2817
Diámetro transversal subtrocanter	35.72	34.42
Diámetro anteposterior subtrocanter	24.32	25.70
Diámetro horizonatl cabeza	-	43.18

TIBIA	DERECHA	IZQUIERDA
Longitud máxima	-	-
Longitud posición	-	-
Perímetro mínimo	-	-
Perímetro máximo	-	-
Anchura epífisis proximal	74.10	67.93
Diámetro anteposterior agujero	23.09	22.09
Diámetro anteposterior mitad	-	-
Perímetro agujero	91	90
Diámetro transversal agujero	32.50	33.37
Anchura epífisis distal	-	-
Diámetro transversal mitad	-	-



Imagen. Marcadores de inserciones musculares.

- Conclusión: Al tratarse de un individuo el cual no presenta traumatismos de impactos o violencia propios de los casos en muertes violentas, así como además presentar sexo, edad y elementos degenerativos y patológicos que no concuerdan con los individuos desaparecidos y las descripciones aportadas por los familiares, queda descartado este individuo



Individuo 07

Debido a la complejidad de excavación del individuo y al estado de conservación que presentaba, el individuo fue estudiado in situ mayoritariamente, no obstante se procedió a estudiar en laboratorio parte del esqueleto pos craneal y fragmentos de cráneo, para poder continuar con el estudio individualizado de la primera capa de restos óseos.

- Descripción del individuo y patologías presentes:

- Mandíbulas: fragmentadas. Pérdidas de piezas dentales *ante mortem* con reabsorción alveolar.
- Pelvis: fragmentados. Desgaste extremo en la zona púbica del acetábulo.



Imagen. Fragmento de mandíbula con reabsorciones alveolares tras las pérdidas dentales.

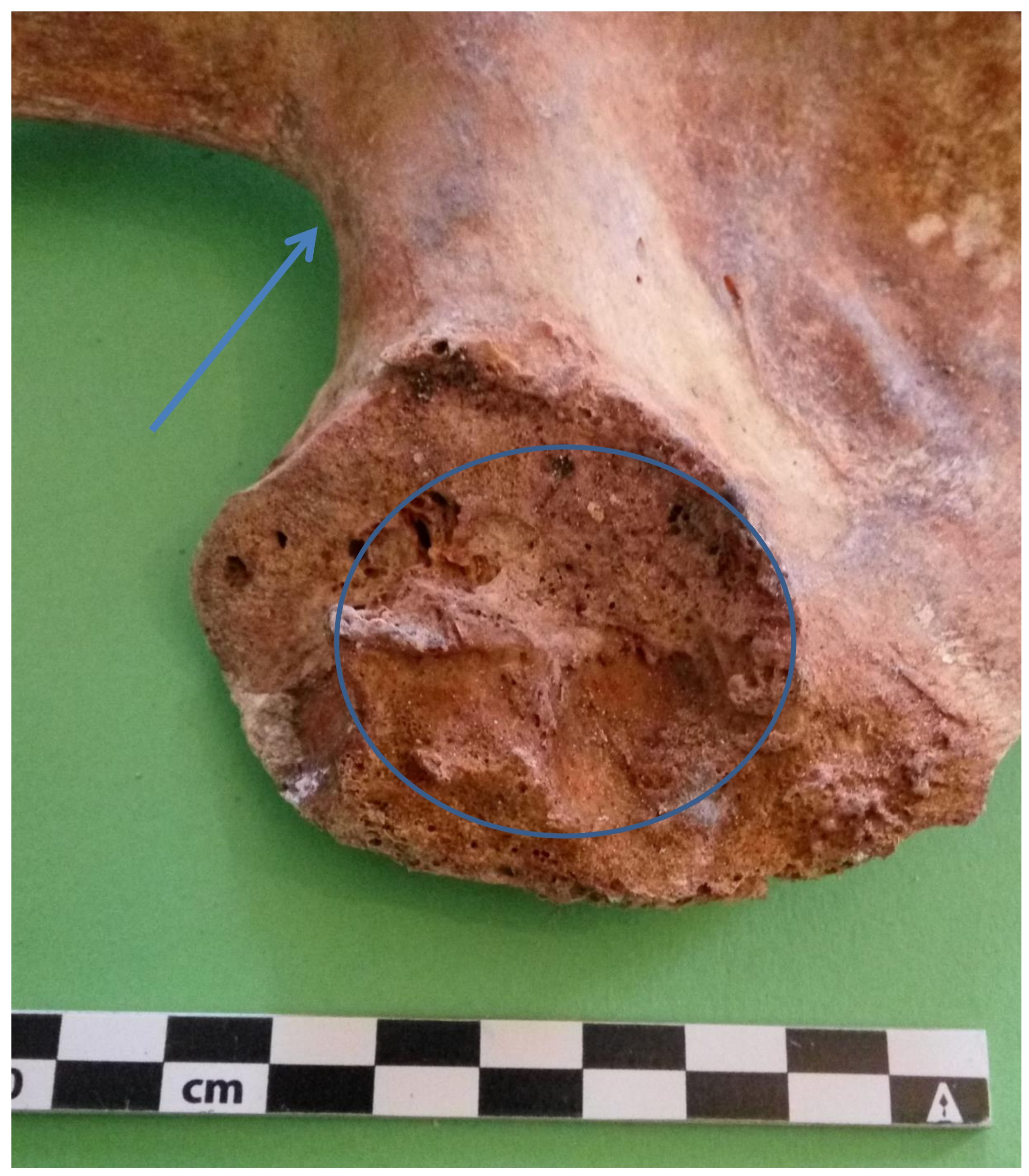
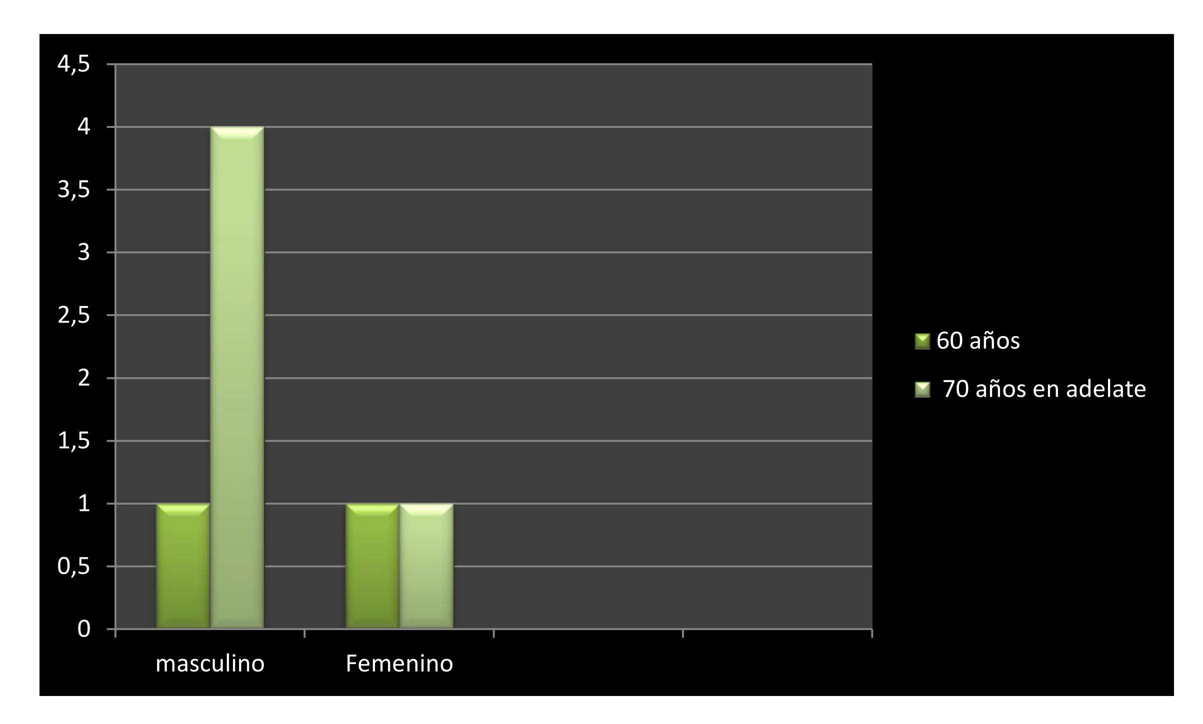


Imagen. Pelvis del individuo, el círculo rodea el principio de osificación de un posible cáncer de próstata, y la flecha indica el ángulo de la escotadura que marca el sexo del individuo.

- Sexo: Según marca la pelvis masculino, ya que el acetábulo es grande y profundo con tendencia a la lateralidad.
- Edad: desgaste dental de las únicas piezas presentes, así como el desgaste óseo del acetábulo indica que se trata de un individuo de edad senil.
- Conclusión: Al tratarse de un individuo el cual no presenta traumatismos de impactos o violencia propios de los casos en muertes violentas, así como además presentar sexo, edad y elementos degenerativos y patológicos que no concuerdan con los individuos desaparecidos y las descripciones aportadas por los familiares, queda descartado este individuo.

CONCLUSIÓN DEL SONDEO 09:

Una vez estudiados en laboratorio todos los individuos de esta primera capa de restos óseos, se ha llegado a la conclusión de que estos individuos pertenecen a una fosa común de una epidemia la cual al menos en estos individuos estudiados, afectó a individuos de ambos sexos mayores de 60 años.



FOSA 21:

Se trataba de unos de los nichos de cemento excavados en el suelo, el cual presentaba unas características peculiares puesto que los individuos que se encontraban en ella presentaban posiciones anatómicas de cubito supino, pero con un alto grado de inclinación, así pues los mismos se encontraban en su sepultura de ataúd, pero el hecho de que presentaran esa inclinación hacía pensar que posiblemente hubiese más debajo de ellos algún enterramiento más , lo cual al final se comprobó que no era así.



Grado de inclinación del individuo 01

Individuo 01

- Descripción del individuo y patología presentes:
- Coxales completos con procesos degenerativos en el acetábulo de ambos coxales.
- Sacro: parcialmente fragmentado en la parte superior izquierda. Presencia de líneas de parto y en la carilla de la 5º lumbar, se observa deformación en ángulo propias de viciación al caminar.
- Fémur: (Drch) Fuerte desgaste en cabeza y presencia de artrosis y osteoporosis en cabeza y cuello. (Iz) , fuerte desgaste en cabeza, además de proceso inflamatorio óseo en el trocánter.
- Tíbia: (Drch) se observa gran pérdida de densidad ósea (osteoporosis) (Iz) parcialmente fragmentado (gracias a lo cual se ha podido verificar la pérdida de densidad en el tejido interno).
- Peroné (drch) fragmentado en epífisis proximales y diáfisis media. (Iz) completo.
- Estudio ostemétrico:

FÉMUR	DERECHO	IZQUIERDO
Longitud máxima	422	421
Longitud de posición	415	415
Perímetro en la mitad	80	80
Diámetro transversal mitad	23.96	23.98
Anchura epífisis distal	67.62	70.70
Diámetro vertical cabeza	40.35	39.16
Diámetro anteposterior mitad	26.60	26.31
Diámetro transversal subtrocanter	30.58	30.95
Diámetro anteposterior subtrocanter	27.97	26.28
Diámetro horizonatl cabeza	36.76	38.93

TIBIA	DERECHA	IZQUIERDA
Longitud máxima	356	350
Longitud posición	-	-
Perímetro mínimo	70	-
Perímetro máximo	73	76
Anchura epífisis proximal	67.22	67.68
Diámetro anteposterior agujero	22.68	22.30
Diámetro anteposterior mitad	25.82	25.23
Perímetro agujero	82	80
Diámetro transversal agujero	29.14	27.68
Anchura epífisis distal	46.90	45.96
Diámetro transversal mitad	20.32	20.80

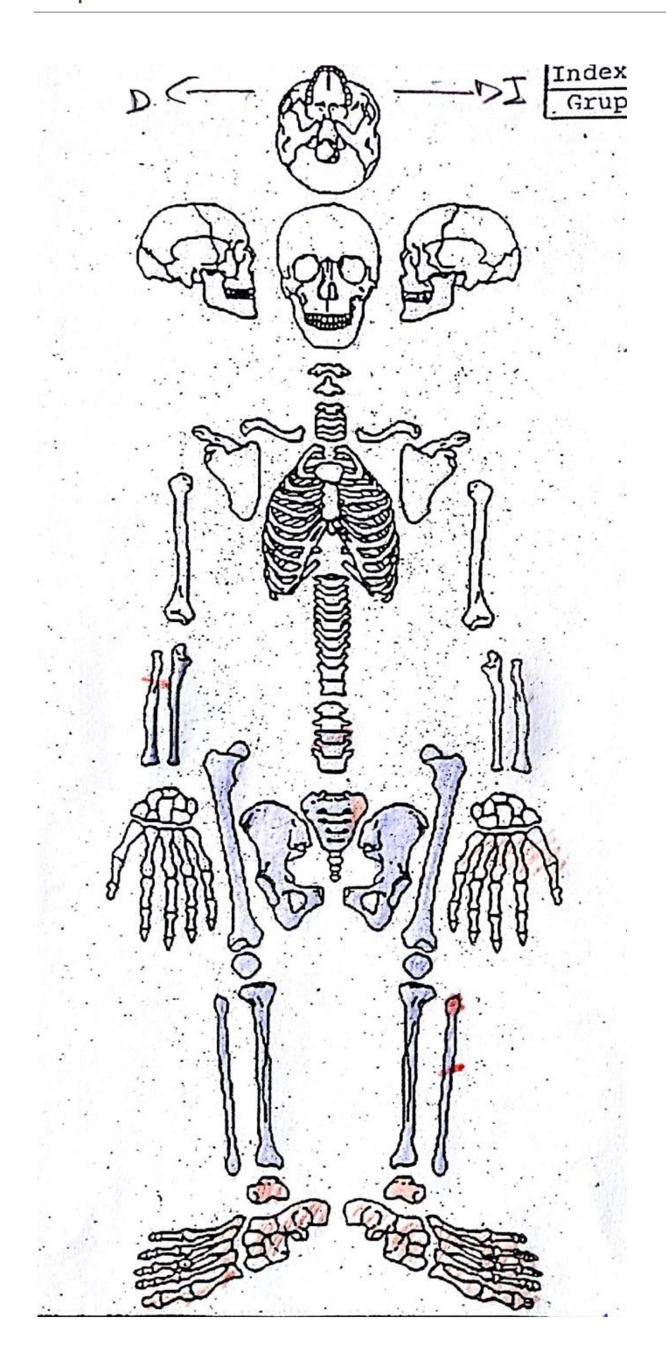
CÚBITO	DERECHO
Longitud máxima	231
Perímetro mitad	32
Perímetro en la mitad	41
Diámetro máximo mitad	14.48
Diámetro mínimo mitad	10.17
Diámetro transversal subsig	15.00
Diámetro anteposterior subsig	15.26
Anchura epífisis distal	15.96
Alturra corocoide	30.56

PERONÉ	DERECHO	IZQUIERDO
Longitud máxima	339	-
Perímetro mínimo	31	31
Perímetro en mitad	38	-
Diámetro máximo mitad	12.47	-
Diámetro mínimo mitad	11.53	-
Anchura epífisis distal	22.74	23.15



Imagen. Coxis del individuo con líneas marcadas de inclinación.

- Sexo: Femenino según el dimorfismo sexual presente en la pelvis, la cual es ancha y abierta con forma de U describiendo un ángulo de 60°. Así pues, según el método de discriminación sexual, se establece que para las extremidades inferiores se determina un sexo femenino con un 90.91%.
- Edad: según el desgaste óseo, pérdida de densidad de la misma, y patologías presentes, se trata de un individuo mayor de 60 años.
- Conclusión: Al tratarse de un individuo el cual no presenta traumatismos de impactos o violencia propios de los casos en muertes violentas, así como además presentar sexo, edad y elementos degenerativos y patológicos que no concuerdan con los individuos desaparecidos y las descripciones aportadas por los familiares, queda descartado este individuo.


D
I
Index
Grup

Individuo 02

- Descripción del individuo y patologías presentes:

Sólo presenta extremidades inferiores incompletas (tibia, peroné y pies), tanto derecho como izquierdo. El peroné izquierdo presenta ruptura diafisiaria distal y ausencia de epífisis distal.

Las tibias presentan un desgaste extremo en carilla articular de los cóndilos medial y lateral en ambas, y con procesos osteofíticos.

- Estudio ostemétrico:

TIBIA	DERECHA	IZQUIERDA
Longitud máxima	332	336
Longitud posición	-	-
Perímetro mínimo	72	74
Perímetro máximo	74	79
Anchura epífisis proximal	72.64	69.8
Diámetro anteposterior agujero	30.58	30.60
Diámetro anteposterior mitad	27.28	26.96
Perímetro agujero	83	88
Diámetro transversal agujero	20.51	20.75
Anchura epífisis distal	44.87	41.95
Diámetro transversal mitad	10.97	16.57

PERONÉ	DERECHO
Longitud máxima	330
Perímetro mínimo	30
Perímetro en mitad	45
Diámetro máximo mitad	13.54
Diámetro mínimo mitad	11.65
Anchura epífisis distal	23.82

- Sexo: Ya que no se cuentan con restos óseos determinantes en el estudio del dimorfismo, que pueda establecer un sexo se ha recurrido al método de discriminación sexual, para lo que hemos realizado previamente el estudio ostemétrico. Según dicha metodología se trata de un individuo femenino en un 90.48%.
- Edad: No se puede establecer una edad aproximada ya que los restos óseos con los que contamos nos ofrecen una información clara, sólo podemos precisar que se trata de un individuo senil (+65 años), según el desgaste de las carillas articulares de las tibias, y del desgaste en densidad ósea.

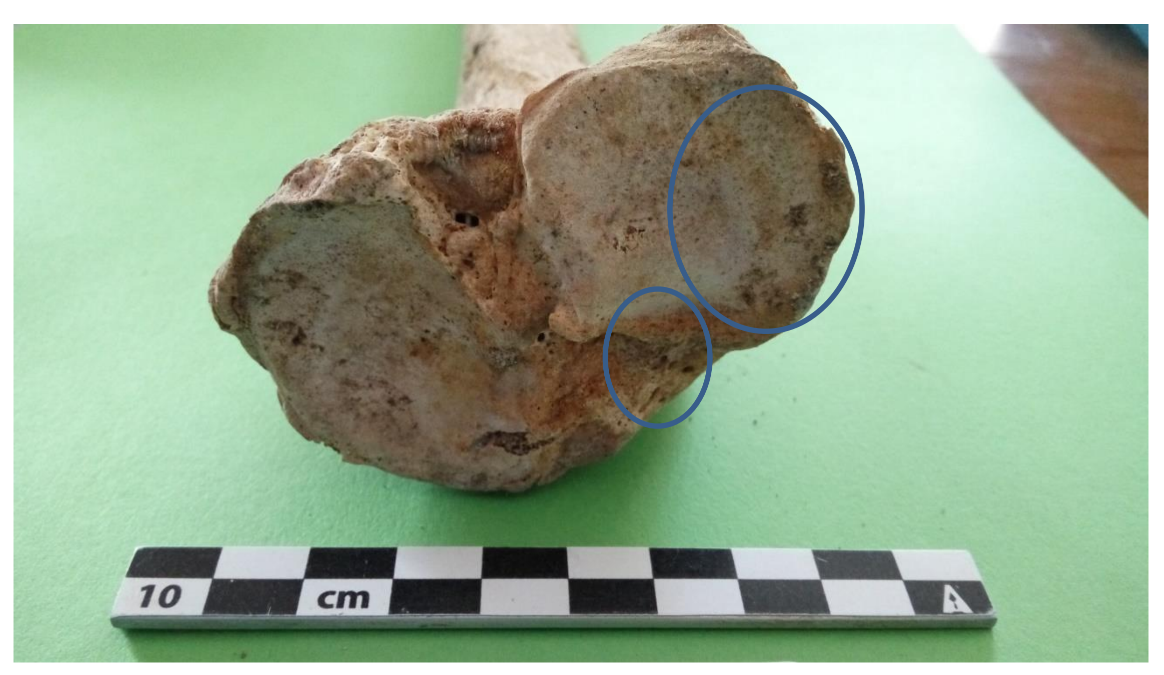
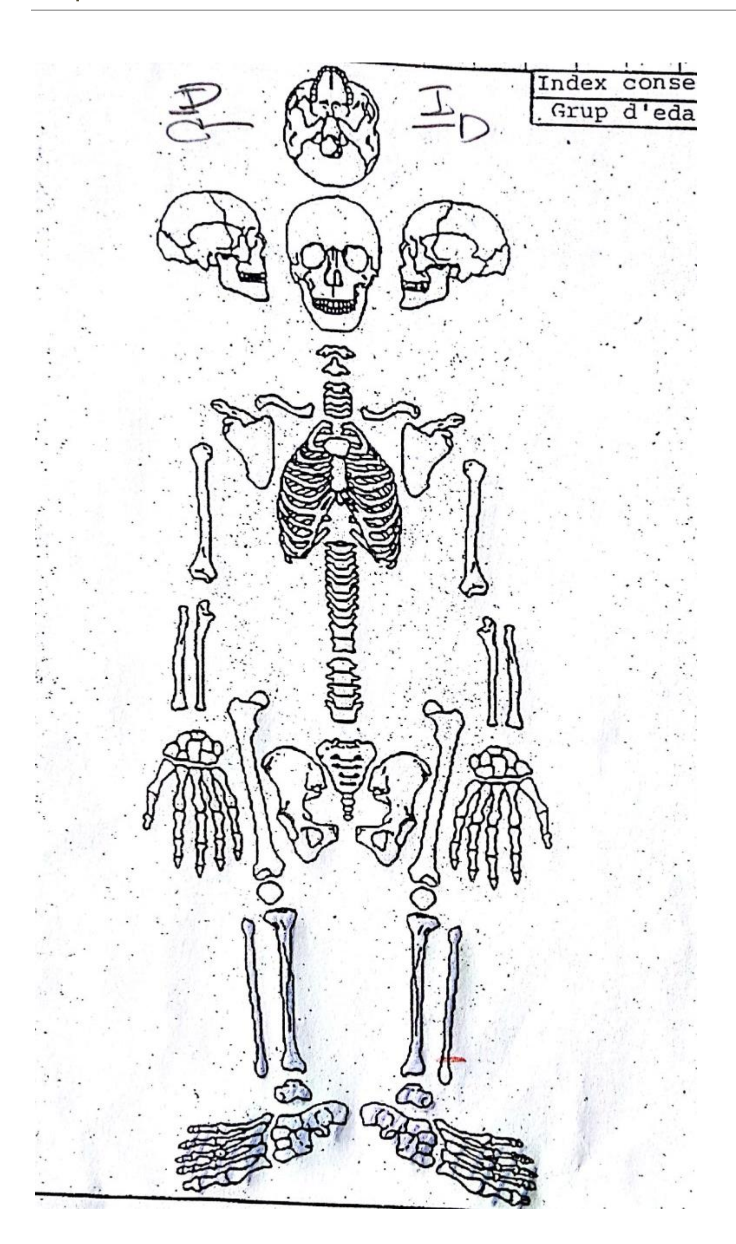


Imagen. Se puede apreciar en el círculo grande el desgaste extremo, y en el pequeño el proceso osteofítico.

- Conclusión: Al tratarse de un individuo el cual no presenta traumatismos de impactos o violencia propios de los casos en muertes violentas, así como además presentar sexo, edad y elementos degenerativos y patológicos que no concuerdan con los individuos desaparecidos y las descripciones aportadas por los familiares, queda descartado este individuo.


D
I
I
D
Index conse
Grup d'eda

Individuo 03

- Descripción de los individuos y patologías presentes.

El individuo presenta un estado de conservación malo. Ha sufrido diversas fragmentaciones durante el proceso de excavación debido al grado de humedad presente en el terreno.

- Cúbito: (drch) sólo conserva las diáfisis (Iz) fragmentado en tres partes con ausencia de fragmentos en las diáfisis y totalmente de la epífisis proximal.
- Rádio: (drch) sólo se conserva epífisis proximal y tuberosidad. (Iz) sólo se conserva cabeza y diáfisis.
- Vértebras: grandes vértebras en dimensión y densidad, lo cual nos ofrece una aproximación a la complexión del individuo.
- Pelvis: totalmente fragmentadas.
- Fémur: (drch) fragmentados en diáfisis distal y epífisis distal (Iz)bien conservado, sin presencia de patologías.
- Tíbia: (Drch) Fragmento de epífisis proximal y distal (Iz) fragmentada totalmente
- Peroné , (drch) fragmentado, asuencia de epífisis proximal.

- Estudio ostemétrico:

FÉMUR	DERECHO	IZQUIERDO
Longitud máxima	441	444
Longitud de posición	438	431
Perímetro en la mitad	85	87
Diámetro transversal mitad	26.02	25.99
Anchura epífisis distal	77.42	77.46
Diámetro vertical cabeza	48.71	48.92
Diámetro anteposterior mitad	33.11	32.72
Diámetro transversal subtrocanter	26.62	28.06
Diámetro anteposterior subtrocanter	28.82	28.32
Diámetro horizonatl cabeza	49.24	49.56

TIBIA	DERECHA	IZQUIERDA
Longitud máxima	-	-
Longitud posición	-	-
Perímetro mínimo	85	-
Perímetro máximo	-	-
Anchura epífisis proximal	-	47.66
Diámetro anteposterior agujero	27.85	-
Diámetro anteposterior mitad	-	-
Perímetro agujero	105	-
Diámetro transversal agujero	38.70	-
Anchura epífisis distal	77.06	73.90
Diámetro transversal mitad	-	-

PERONÉ	DERECHO
Longitud máxima	-
Perímetro mínimo	-
Perímetro en mitad	-
Diámetro máximo mitad	-
Diámetro mínimo mitad	-
Anchura epífisis distal	28.84

CÚBITO	DERECHO	IZQUIERDA
Longitud máxima	-	-
Perímetro mitad	-	-
Perímetro en la mitad	-	-
Diámetro máximo mitad	-	-
Diámetro mínimo mitad	-	-
Diámetro transversal subsig	19.94	22.90
Diámetro anteposterior subsig	19.30	21.01
Anchura epífisis distal	-	-
Alturra corocoide	21.82	-

RÁDIO	DERECHO	IZQUIERDA
Perímetro en la tuberosidad	57.06	-
Diámetro tuberosidad	17.09	-
Perímetro en la cabeza	68	70
Diámetro máximo cabeza	21.03	21.48
Diámetro mínimo cabeza	19.50	19.34

- Sexo: La morfología de los restos óseos ya nos indica que se trata de un individuo masculino, pero una vez realizado el estudio ostemétrico, se ha aplicado el método de discriminación sexual en las extremidades inferiores, que ofrecen un resultado de 94.98% de sexo masculino.
- Edad: Para determinan la edad del individuo se ha empleado el método de clasificación de sínfisis púbica de (Todd, 1920), según el cual se trata de un individuo en estadio VIII (edad entre 39-44 años).
- Conclusión: Al tratarse de un individuo el cual no presenta traumatismos de impactos o violencia propios de los casos en muertes violentas, así como además presentar sexo, edad y elementos degenerativos y patológicos que no concuerdan con los individuos desaparecidos y las descripciones aportadas por los familiares, queda descartado este individuo.

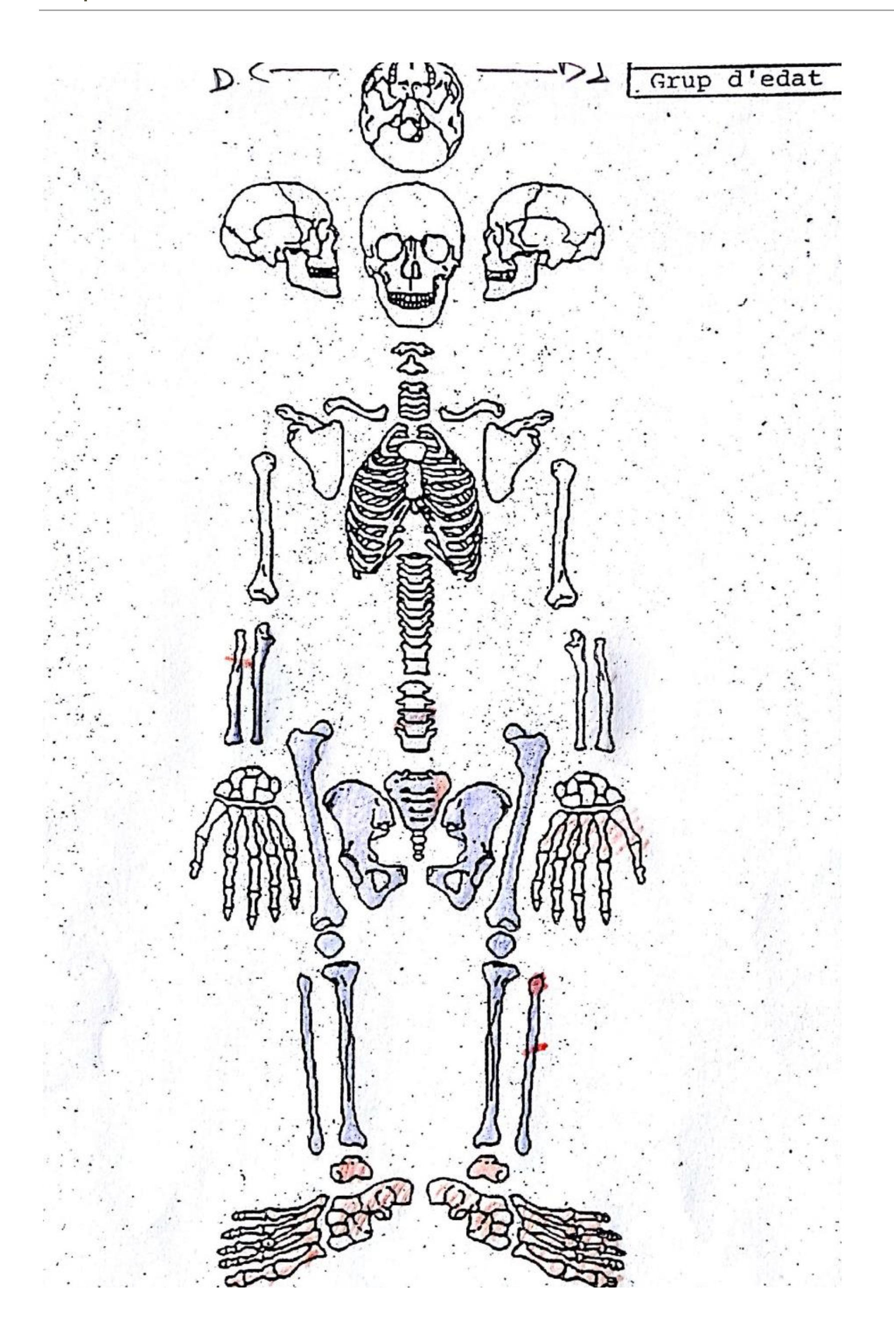


Imagen. Vértebras lumbares de gran tamaño.


Imagen. Cabeza del trocánter del fémur en el que se puede apreciar el gran tamaño de la cabeza del fémur, y el ensanchamiento del cuello, ambas características indican sexo masculino.



Imagen. Sínfisis púbica en estadio VIII (Todd, 1920)


D.
D.
Grup d'edat

CONCLUSIÓN DE LA FOSA 21:

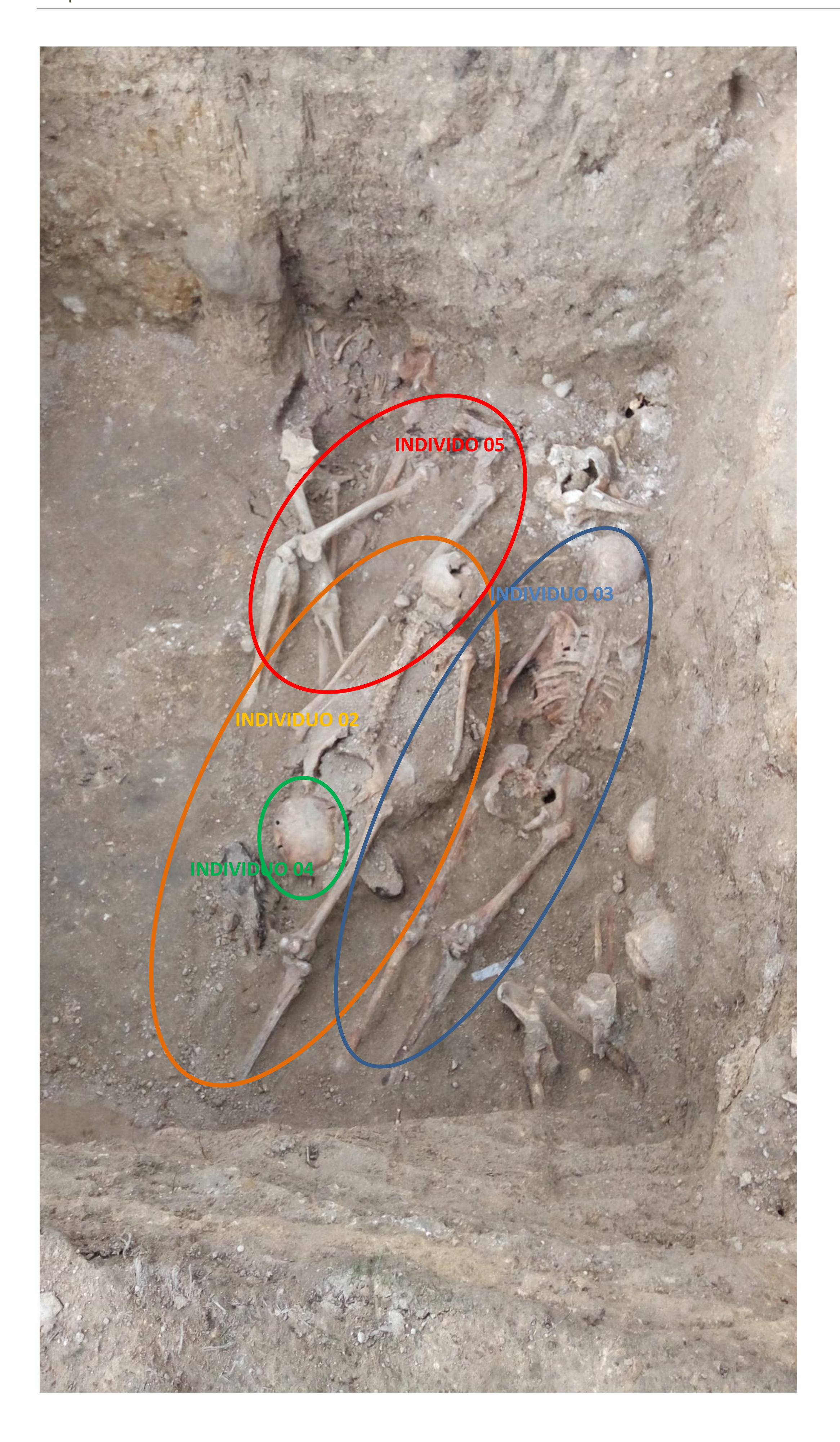
Una vez estudiados en laboratorio todos los individuos encontrado superpuestos en esta fosa, se ha llegado a la conclusión de que estos individuos pertenecen a un momento de enterramiento en lienzo, sin caja o con caja de menor calidad, teniendo en cuenta que esta zona corresponde con los enterramientos de la caridad.

SONDEO 17:

El sondeo 17 se excava en el pasillo norte, paralelo a la tapia. Desde las primeras capas de excavación se observaban aglomeraciones de huesos descontextualizados y sin conexión anatómica o parcialmente conectados.

No obstante en una capa inferior se comienzan a ver restos con conexión total y en posiciones anatómicas propias de fosas. Esto nos hizo tomar mayor cautela a la hora de estudiar los restos, ya que de hecho uno de los cráneos presentaba lo que posiblemente fuera un traumatismo por impacto de proyectil.

Así pues se realizó un estudio pormenorizado *in situ* de todos los restos encontrados en dicho sondeo, llegándose a la conclusión de que formaban parte de un proceso de desahucio de los nichos vinculados a la política del cementerio, los cuales eran arrojados a estos sondeos excavados en los pasillos. De hecho se corroboró que el individuo 02 durante el proceso de excavación presentaba en los laterales paredes de maderas propias de ataúdes, y el individuo 03 presentaba en la zona del tórax fragmentos de cristal que se han vinculado a una tapa de cristal de ataúd.


INDIVIDO 05
INDIVIDUO 03
INDIVIDUO 02
INDIVIDUO 04

Así mismo los individuos no presentaban traumatismos violentos producto de impactos balísticos. El único que presentaba un traumatismo era el cráneo del individuo 04, el cual se ha denominado así pero hay que resaltar el hecho de que no presentaba más restos asociados, es decir, era un cráneo descontextualizado, que no tenía asociada ni siquiera mandíbula.

El cráneo individuo 04, presenta un traumatismo por impacto de proyectil de 9mm en la zona intermedia del temporal derecho y el parietal con forma de estrella. Aparentemente causando una deformación abombada en el temporal izquierdo con ruptura del mismo. No se observa orificio de salida, pero resaltar el hecho de que no se encontró proyectil en el interior del mismo. La trayectoria parece ligeramente descendente y con poca intensidad de impacto, lo que posiblemente indique un disparo desde arriba hacia abajo, con inclinación y a una distancia de al menos 2m. No obstante se trata de un individuo masculino de edad senil que no presentaba ninguna pieza dental.



Orificio de entrada

.



Imagen. Direccionalidad de la trayectoria

CONCLUSIÓN SONDEO 17:

Hemos descartado este sondeo como posible fosa, ya que hemos encontrados individuos asociados a ataúdes, así como restos descontextualizados y sin conexión anatómica. De hecho posiblemente el cráneo que presenta un posible traumatismo por impacto de proyectil, no presenta restos asociados en el contexto, ni del presente como descontextualizado se ha determinado que pertenezcan a dicho cráneo. No obstante, ninguno de los individuos presentes en dicho sondeo albergan indicios de traumatismos violentos.

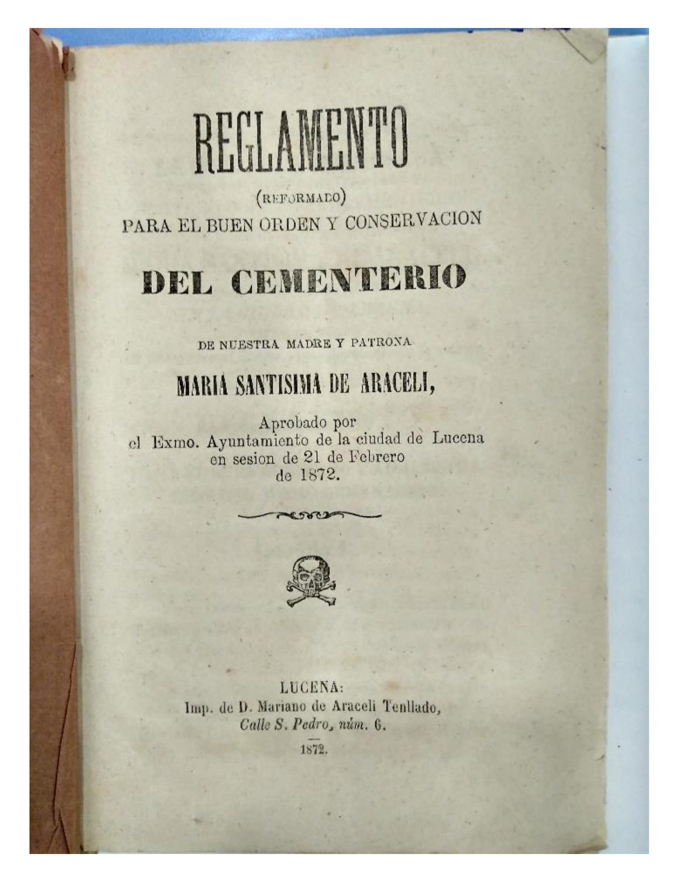
ANEXO II

ARCHIVO MUNICIPAL DE LUCENA

A causa de la poca información pertinente aportada, tanto documental como historiográfica, para la localización de las diversas fosas de la Guerra Civil sitas en el cementerio “Nuestra Señora de Araceli” (Lucena), se decide llevar a cabo una visita al Archivo Municipal de dicha ciudad, con el objetivo para recabar información adicional relacionada con la ejecución de cualquier obra realizada en el área objeto de estudio, que pudiese incluir o excluir zonas de actuación en dicho espacio.

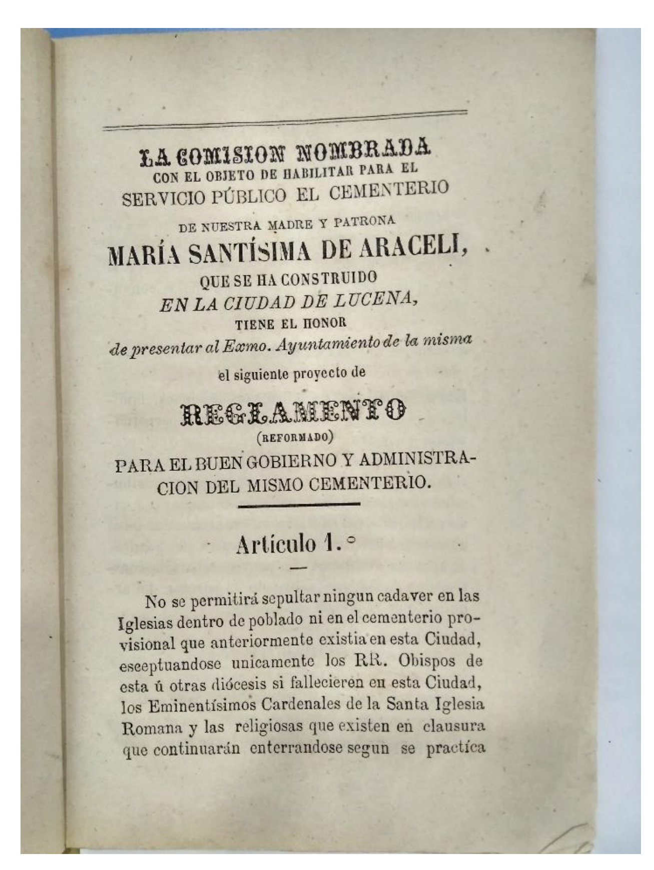
DOCUMENTO 1: REGLAMENTO (REFORMADO) PARA EL BUEN ORDEN Y CONSERVACION DEL CEMENTERIO DE NUESTRA MADRE Y PATRONA MARÍA SANTÍSIMA DE ARACELI (21/02/1872)

El siguiente documento hace referencia a la normativa con la cual se inauguró el cementerio en el año de 1872. En el mismo, y más en concreto en el artículo 4, ya se hace referencia a los enterramientos en fosas comunes.



REGLAMENTO
(REFORMADO)
PARA EL BUEN ORDEN Y CONSERVACION
DEL CEMENTERIO
DE NUESTRA MADRE Y PATRONA
MARIA SANTISIMA DE ARACELI,
Aprobado por
el Exmo. Ayuntamiento de la ciudad de Lucena
en sesion de 21 de Febrero
de 1872.

LUCENA:
Imp. de D. Mariano de Araceli Tenllado,
Calle S. Pedro, núm. 6.
1872.

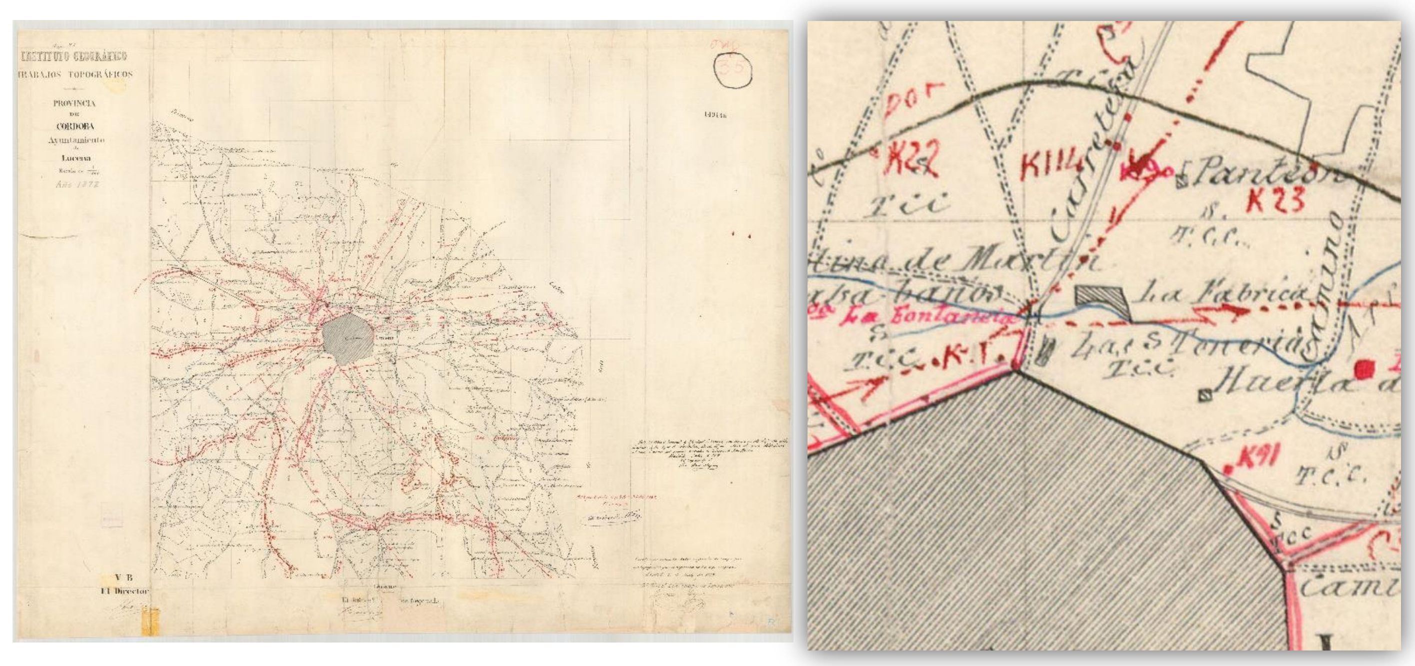


LA COMISION NOMBRADA
CON EL OBJETO DE HABILITAR PARA EL
SERVICIO PÚBLICO EL CEMENTERIO
DE NUESTRA MADRE Y PATRONA
MARÍA SANTÍSIMA DE ARACELI,
QUE SE HA CONSTRUIDO
EN LA CIUDAD DE LUCENA,
TIENE EL HONOR
de presentar al Exmo. Ayuntamiento de la misma
el siguiente proyecto de
REGLAMENTO
(REFORMADO)
PARA EL BUEN GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL MISMO CEMENTERIO.

Artículo 1.°

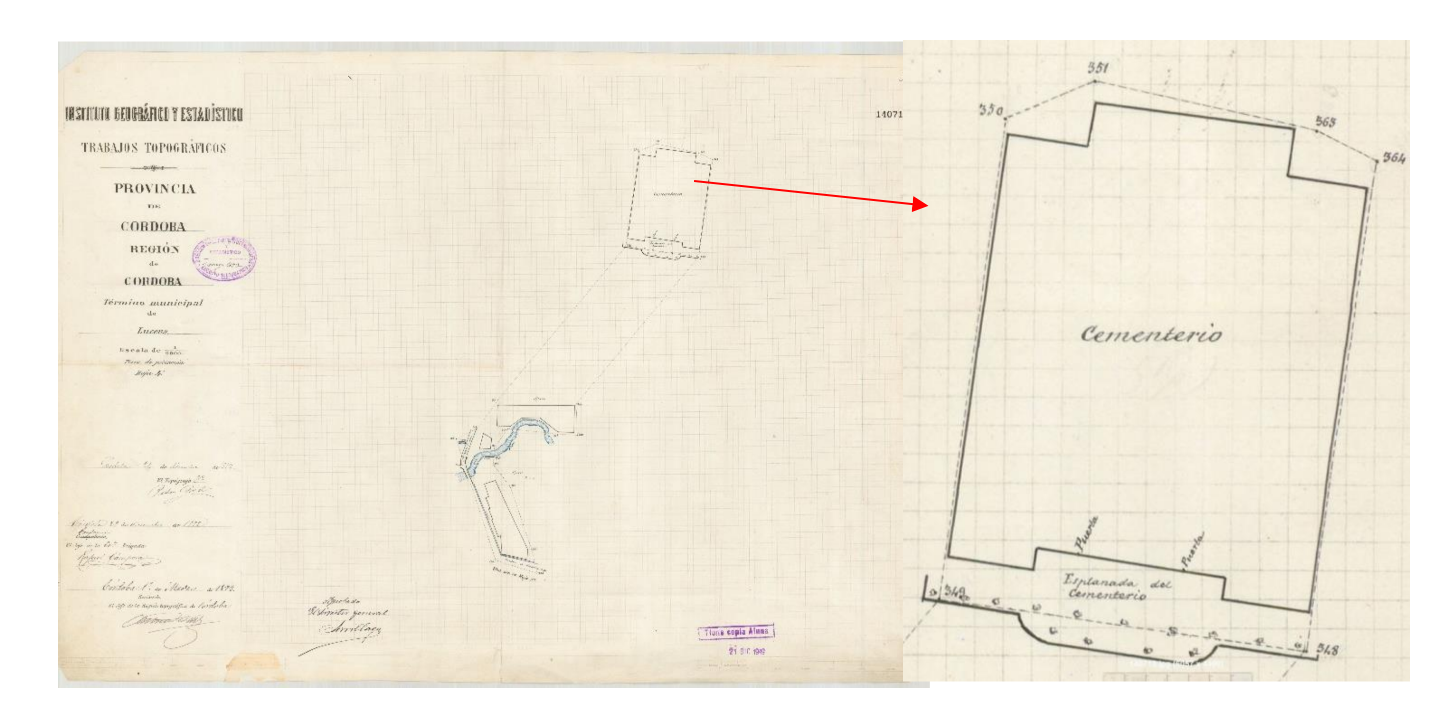
No se permitirá sepultar ningun cadaver en las Iglesias dentro de poblado ni en el cementerio provisional que anteriormente existia en esta Ciudad, esceptuandose unicamente los RR. Obispos de esta ú otras diócesis si fallecieren en esta Ciudad, los Eminentísimos Cardenales de la Santa Iglesia Romana y las religiosas que existen en clausura que continuarán enterrandose segun se practíca

Documento 1: Reglamento de uso del cementerio de Nuestra Señora de Araceli (Fuente: Archivo Municipal de Lucena).



Minuta cartografía año 1872. En la ampliación de la misma se puede observar que en el espacio que correspondería al cementerio, únicamente nos encontramos con un panteón solitario (Fuente: IGN).

"En el cementerio habrá zanja para enterramiento común, sepulturas separadas en el suelo, y sitio apropósito para que pueda tener lugar lo que …. (enterramientos en mausoleos)"



Plano de población de Lucena con fecha de 4 de diciembre de 1892 y detalle del perímetro del cementerio. (Fuente: IGN).

El artículo 5 hace referencia a la temporalidad de los enterramientos que pueden ser:

"…*podrán ser temporales o perpetuos y ninguno de los primeros podrá hacerse por menos tiempo de seis años".*

El artículo 9 y el artículo 10 hacen referencia al anterior, en tanto…

"*La serie de enterramientos y distribución de zanjas se llevará con tal método que no se toque ningún cadáver hasta pasados los seis primeros años."*

"*Los huesos y restos que transcurrido este periodo se hallen en las zanjas o en las sepulturas de no continuada posesión, se depositaran en el osario que antes de dicha época se construirá al efecto."*

La normativa también fija los precios para los distintos tipos de inhumación posibles, que pasan por "zanja sin caja", "zanja con caja" y "sepultura", únicamente se puede comprar por perpetuidad el tipo "sepultura", los mausoleos se tasan a partir de los M^2 ocupados. Lo cual significa que las zanjas pueden ser removidas en su totalidad pasados los seis años pertinentes.

El presente reglamento permanece vigente en su totalidad, y según los documentos consultados, hasta el 9 de julio del año 1943, en el que se produce, por decreto del Ayuntamiento de Lucena, su modificación.

DOCUMENTO 2: EXPEDIENTE. INSTRUIDO CON MOTIVO DE LA NECESIDAD DE EFECTUAR LAS OBRAS DE REPARACION EN EL CEMENTERIO DE ESTA CIUDAD (22/06/1928) (01/07/1928).

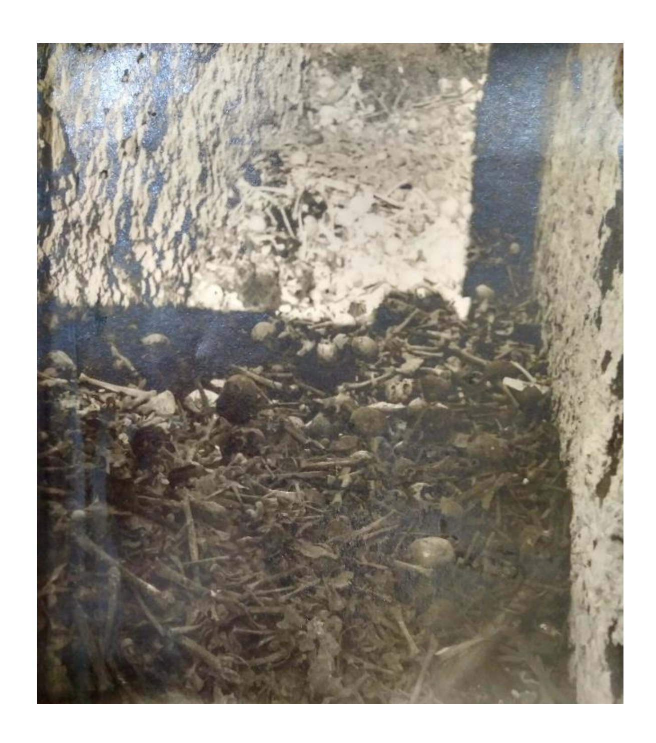
Este expediente promueve la necesidad urgente de acometer las obras de reacondicionamiento del cementerio. Un primer decreto del documento se fecha el 22/06/1928. En este, se hace referencia a lo exiguo del presupuesto municipal para poder continuar con las obras en el cementerio. Junto al mismo se aportan varias escenas fotográficas en las que ya se puede ver el desmonte y exhumación de cadáveres en el patio norte del cementerio --que según parece está dividido en tres cuerpos según el documento 2--, acometido por estas fechas, para la posterior construcción de las fosas de hormigón.

La segunda parte del documento fechada el 01/07/1928 hace referencia a la ampliación de la deuda con el Banco de Crédito Local de España “para la finalización de las obras de acondicionamiento y ampliación”.



Fotografía 1. Operarios en pleno proceso de exhumación de cadáveres, y realización de los desmontes previos a la acometida de las fosas de obra de hormigón. (Fuente: Archivo Municipal de Lucena).

Como queda patente en la fotografía, esta parte norte del cementerio --el llamado patio tercero-- era la empleada para el enterramiento en zanjas o fosas comunes, que son posteriormente exhumadas con motivo de las obras.



INFORME.- La Comisión designada al efecto después de haber examinado el Ce
menterio, que no tiene de tal más que el nombre, acordó sin demora,
haciendo uso de las facultades que se le ha conferido por la Comi-
sión municipal Permanente, ejecutar las obras más urgentes para que
pueda darse sepultura a los cadaveres, habiendo sacado las fotogra-
fias que se unirán al expediente.

DECRETO.- No consintiendo el Presupuesto municipal vigente, por lo exiguo
de los ingresos, el terminar las obras absolutamente indispensables
que se estan realizando en el Cementerio de esta ciudad, arbitrense
los medios extraordinarios con la urgencia que el caso requiere, ape-
lando en su caso al crédito en la forma más rápida posible.

Así lo decreto y firmo en Lucena a veintidos de junio de mil
novecientos veintiocho.

Fotografía 2. Se puede observar los desmontes perfectamente verticales, que posteriormente y según nuestra hipótesis, se emplearían como encofrado en las primeras fases de la obra. (Fuente: Archivo Municipal de Lucena). Recorte documento: Informe sobre los trabajos y decreto de falta de fondos. (Fuente: Archivo Municipal de Lucena).

En este punto del análisis, y para la correcta identificación y localización de las fosas de obra reseñadas, entroncamos con el trabajo de campo de excavación y sondeo en la zona citada. El escalado de la fotografía aportada se ha realizado a partir de los datos actuales y las mediciones de campo.

Como hemos visto, los desmontes de tierra pudieron haber servido como encofrado en la primera fase de construcción de las fosas de hormigón. Esto no solo queda patente en la forma y textura de la estructura constructiva, también puede constatarse con el sondeo arqueológico.



Fotografía 3:. Esta foto (vista sur-sureste) que sin duda se hizo con la intención de reflejar el estado deficitario de los muros de cierre del cementerio nos informa de la no acometida de los desmontes en esta zona noroeste del cementerio (la foto se adjunta al informe junto a las otras dos que se ven en la anterior página, si ésta fuera anterior a las mismas, nuestra hipótesis no tendría validez). En primer término, puede observarse el murete que aparece como límite sur en el sondeo 9. (Fuente: Archivo Municipal de Lucena).



Sondeo 9 (vista este). En la parte izquierda puede verse el murete de la fotografía anterior. (Fuente: Arqueo Forense).

En este caso y en el sondeo 9, aparece un cuerpo, cuya cabeza ha sido cortada, parece ser que post-morten, y debido precisamente a la construcción de las fosas de obra, pues no presenta signos de haber sido la decapitación la causa de la muerte, tras un exámen antropológico *in situ*.



Detalle Sondeo 9 (vista sur). Al fondo puede observarse la construcción de hormigón que da forma a la que podría ser la primera fase de las fosas de obra, y que supone su límite sur, el cual corta el cuerpo del individuo 6 del sondeo 9, al nivel de la tercera vértebra cervical. Sin embargo, el individuo 5 parece ceñirse a los límites de la zona (Por un lado, el murete de la anterior fotografía y por el otro el límite sur de las fosas de obra. (Fuente: Arqueo Forense).

Esta diferenciación, y la hipótesis del empleo de los desmontes como encofrado para la primera fase de las obras, también queda patente en la forma y los materiales empleados en esta primera fase, que difieren con los encontrados en otras localizaciones.



Límite sur de hormigón de fosas de obra en la parte central de los patios en su primera fase y detalle materiales empleados. (Fuente: Arqueo Forense).

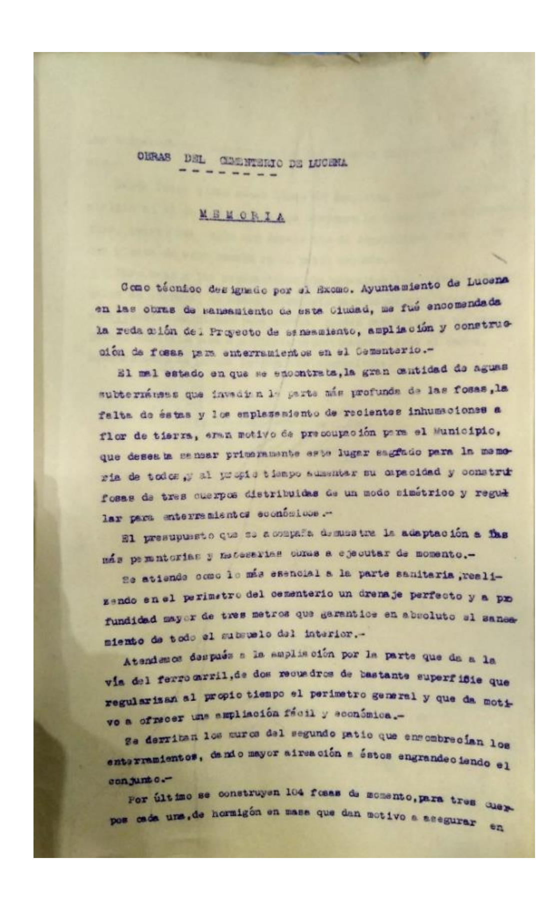
Como podemos observar, la obra de la primera fase difiere tanto en textura, rugosa y con irregularidades, como en metodología constructiva: Utilizando los desmontes de tierra u otra superficie continua como encofrado, en contraste con la segunda tipología llevada a cabo a partir de la superposición de tablas para así conformar el encofrado.



Pared sur del grupo más al norte de las fosas de obra. Pueden observarse las marcas de las tablas que fueron empleadas para su encofrado. (Fuente: Arqueo Forense).

DOCUMENTO 3: PROYECTO DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y AMPLIACION DEL CEMENTERIO Y CONSTRUCCIÓN DE FOSAS PARA ENTERRAMIENTOS.

Este documento, con fecha de 25 de junio de 1928 y firmado por un técnico del Ayuntamiento de Lucena, además de presentar el proyecto y el presupuesto para la ejecución de diversas actuaciones en el cementerio, da cuenta de la propuesta de construcción de fosas comunes:



OBRAS DEL CEMENTERIO DE LUCENA

MEMORIA

Como técnico designado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena en las obras de saneamiento de esta Ciudad, me fué encomendada la redacción del Proyecto de saneamiento, ampliación y construcción de fosas para enterramientos en el Cementerio.-

El mal estado en que se encontraba, la gran cantidad de aguas subterráneas que invadían la parte más profunda de las fosas, la falta de éstas y los emplazamiento de recientes inhumaciones a flor de tierra, eran motivo de preocupación para el Municipio, que deseaba sanear primeramente este lugar sagrado para la memoria de todos, y al propio tiempo aumentar su capacidad y construir fosas de tres cuerpos distribuidas de un modo simétrico y regular para enterramientos económicos.-

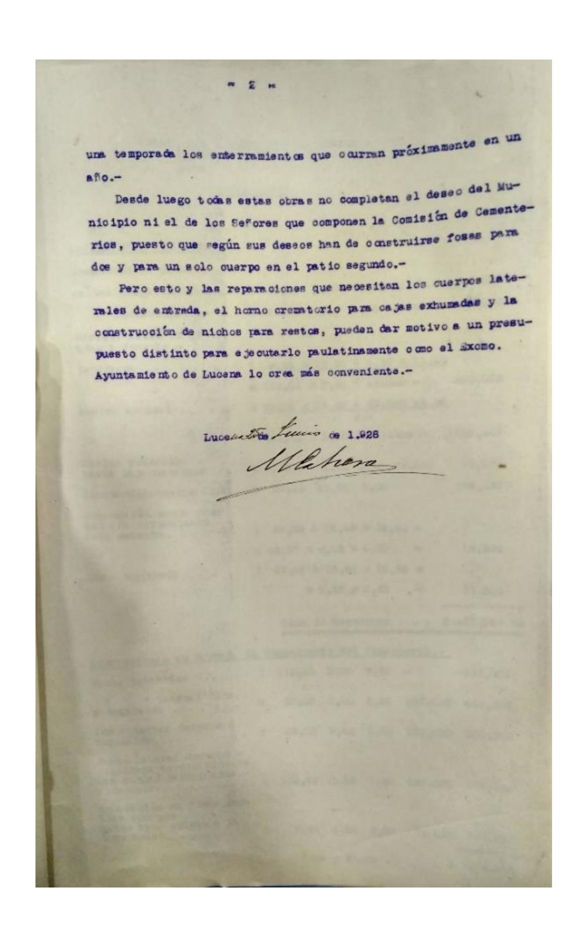
El presupuesto que se acompaña demuestra la adaptación a las más perentorias y necesarias obras a ejecutar de momento.-

Se atiende como lo más esencial a la parte sanitaria, realizando en el perimetro del cementerio un drenaje perfecto y a profundidad mayor de tres metros que garantice en absoluto el saneamiento de todo el subsuelo del interior.-

Atendemos después a la ampliación por la parte que da a la vía del ferrocarril, de dos recuadros de bastante superficie que regularizan al propio tiempo el perimetro general y que da motivo a ofrecer una ampliación fácil y económica.-

Se derriban los muros del segundo patio que ensombrecían los enterramientos, dando mayor aireación a éstos engrandeciendo el conjunto.-

Por último se construyen 104 fosas de momento, para tres cuerpos cada una, de hormigón en masa que dan motivo a asegurar en



- 2 -

una temporada los enterramientos que ocurran próximamente en un año.-

Desde luego todas estas obras no completan el deseo del Municipio ni el de los Señores que componen la Comisión de Cementerios, puesto que según sus deseos han de construirse fosas para dos y para un solo cuerpo en el patio segundo.-

Pero esto y las reparaciones que necesitan los cuerpos laterales de entrada, el horno crematorio para cajas exhumadas y la construcción de nichos para restos, pueden dar motivo a un presupuesto distinto para ejecutarlo paulatinamente como el Excmo. Ayuntamiento de Lucena lo crea más conveniente.-

Lucena 25 de Junio de 1.928

Documento 3. Descripción de los trabajos a realizar (25/06/1928). (Fuente: Archivo Municipal de Lucena).

“Por último se construyen 104 fosas de momento, para tres cuerpos cada una, que dan motivo a asegurar en una temporada los enterramientos que ocurran próximamente en un año.”

“Desde luego todas estas obras no completan el deseo del Municipio ni el de los señores que componen la Comisión de Cementerios, puesto que según sus deseos han de construirse fosas para dos y para un solo cuerpo en el “patio segundo”.”

Hormigón en masa en fosas.-

Para tres cuerpos
patio 3º grupos a la izqda.-

terminación del 1º	2	3,80	0,15	2,00	2,280
" " "	1	3,80	0,15	2,15	1,225
" " normales	10	2,10	0,15	2,07	6,520
Continuación de los anteriores			Suma anterior		10,025

			Suma anterior		10,025
Continuación de los anteriores. longitudinales.	4	5,45	0,15	3,00	9,810
" " "	2	5,45	0,15	3,15	5,150
" " normales. . .	24	2,10	0,15	3,07	23,209
Patio 3º-Grupos centrales					
longitudinales	4	14,70	0,15	3,00	26,460
" "	2	14,70	0,15	3,15	14,060
" normales. . . .	68	2,10	0,15	3,07	65,760
Suman m3. de hormigón en masa . .					154,474

154,474 M3. de hormigón en masa en fosas de enterramiento a - - - - - - - - - 46,95 = 7.252,55

Documento 3. Metros cúbicos de obra a realizar y presupuesto. Recortes. (Fuente: Archivo Municipal de Lucena).

Dichos documentos dejan patente la necesidad de la pronta construcción de estas fosas de hormigón. Los grupos que son presupuestados se plantean en el patio tercero grupos centrales (65760 $M^{3)}$, y en el patio tercero grupos a la izquierda (23209 M^3). Parece que las numeraciones que acompañan al presupuesto hacen referencia por riguroso orden al número de fosas proyectadas, su longitud, la anchura de la obra de hormigón y su profundidad. Las fosas denominadas “longitudinales”, son de gran tamaño, y no conocemos su situación exacta, las denominadas “normales” hacen referencia a las fosas de obra aún visibles. Todas ellas hacen referencia a un lugar que no localizamos con exactitud, pero que se encuentra en nuestra área de estudio.

DOCUMENTO 4: CON FECHA DE 12/09/1931 EN REFERENCIA A LAS OBRAS DEL CEMENTERIO Y LOS GASTOS OCASIONADOS.

El siguiente documento únicamente es un fragmento de un documento mayor. En él, se procede a confirmar el término de las obras en el cementerio y la liquidación de las mismas con fecha de 01/11/1930, así como la inspección por parte de un arquitecto designado por el ayuntamiento, con su correspondiente “visto bueno” a la correcta realización de las actuaciones y a la liquidación de las mismas.

DOCUMENTO 5: SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO 1943. SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ANTERIOR REGLAMENTO DE USO DEL CEMENTERIO (1872).

En el mismo, solo se hace mención al artículo 19 del anterior reglamento, para darle “elasticidad” y “para amoldarlo a nuevas modalidades impuestas por los tiempos”. La fecha final del decreto se firma el 12/06/1943.

DOCUMENTO 6: NUEVO REGLAMENTO DEL CEMENTERIO (SIN FECHA, PERO ESTIMAMOS QUE SEA A PARTIR DEL 12/06/1943).

En él, únicamente se modifican el artículo 19 anteriormente citado, y la actualización de los precios de las diversas modalidades de enterramiento, así como los salarios de los distintos operarios. Los demás artículos no se varían, ni siquiera en su redacción.

LIBRO DE REGISTRO DE ENTERRAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE LUCENA.

En aras de la localización de las fosas, y más en concreto para la discriminación negativa de zonas de actuación, se procede al análisis de las inhumaciones realizadas en el Cementerio Nuestra Señora de Araceli, a través del registro de enterramientos realizados en el mismo.

Los libros consultados serán:

- 01/01/1928- 15/09/1936
- 18/09/1936- 19/04/1940

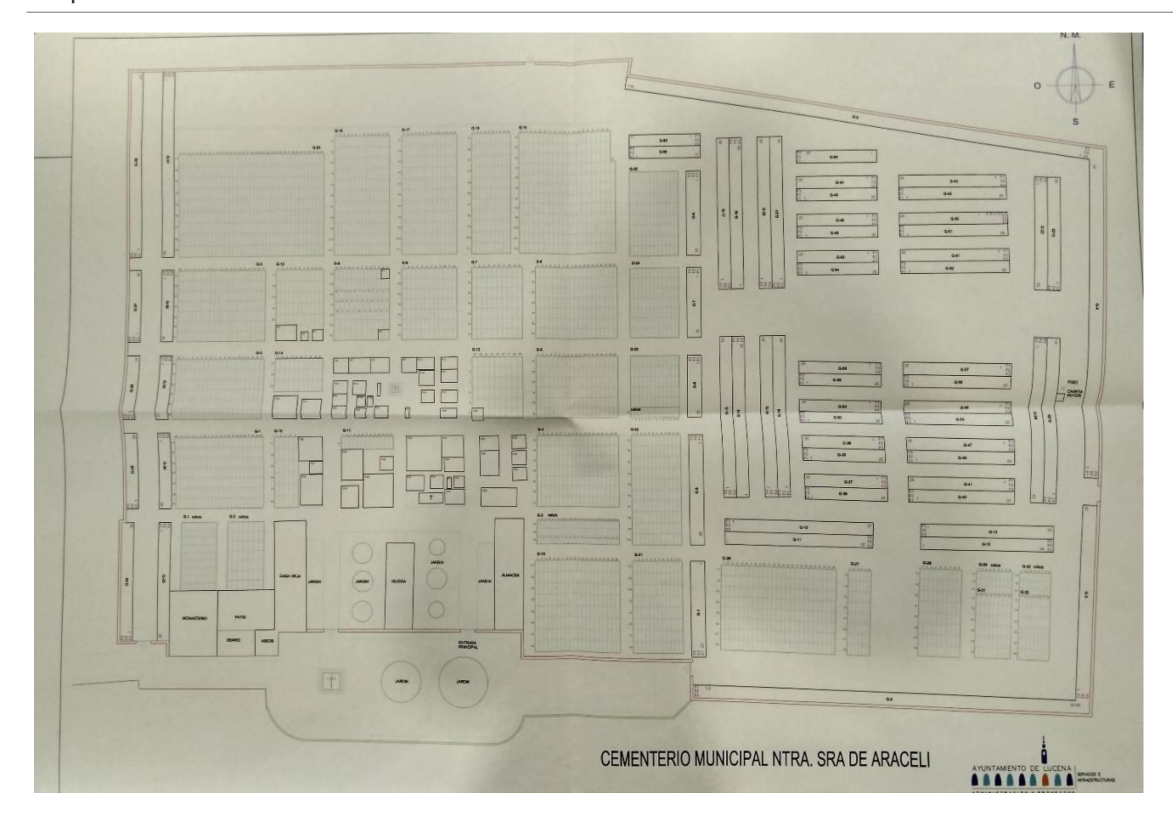
- **LIBRO 1 (01/01/1928- 5/09/**

Los libros de acta de enterramiento que se pueden consultar en el Ayuntamiento de Lucena, presentan varios campos. El primero el nombre del fallecido, seguido de la fecha de enterramiento y un tercer campo que hace referencia a la exhumación o perpetuidad de cada una de las inhumaciones, así como al domicilio del fallecido. También figura un último campo que sitúa la inhumación en alguno de los lugares de enterramiento del cementerio (Bovedillas, zanjas, Patio de San Antonio Fosas o panteones), consignados por los campos grupo, fila y número.

El término “bovedillas” (se han registrado como los más antiguos los grupos del 1 al 12, empleados para el enterramiento en estas fechas) empleado en los libros, se excluye, pues se refiere a otro tipo de infraestructuras, que, además, aparecen en fechas anteriores a la construcción de las fosas de obra buscadas. Reseñar que entre diciembre de 1936 y julio de 1937 se produce la exhumación de la gran mayoría de los cuerpos que reposaban en dichas “bovedillas”, por lo menos los de las fechas consultadas.

En agosto de 1929, un año después de la orden de ejecución de las obras, se produce el primer registro en la zona llamada “Patio de San Antonio Fosas”, con lo cual podemos deducir que una de las partes de la obra ya se encuentra finalizada. Esta sería la forma con la cual designarían a la parte norte, objeto de nuestro estudio. Se comienzan los enterramientos en el llamado Grupo 1 y Grupo 3, organizándose dichos grupos en dos filas diferenciadas: Fila 1 y Fila 2, lo cual coincide con los datos de campo, que confirman la presencia de dos filas en cada cuerpo de la construcción. Estas fosas, se suponen exentas de pago, y se dedican a los enterramientos de caridad. Los enterramientos se realizan por riguroso orden hasta llenar cada una de las fosas con cuatro individuos:

Actas de enterramiento del cementerio. Agosto de 1929 (Fuente: Ayuntamiento de Lucena).



Plano actual del Cementerio Municipal Nuestra Señora de Araceli. En el mismo se puede observar la organización de las sepulturas y nichos por grupos, articulados por los distintos pasillos que los separan, dichos grupos además presentaran filas, organizadas normalmente de norte-sur, además cada fila tendrá varios números organizados desde el este, hacia el oeste. En el plano también se observa nuestra zona de estudio, en blanco, pegando con la tapia norte del mismo, sin presencia de construcciones ni reseña alguna (Fuente: Ayuntamiento de Lucena).

Grupo 1- Fila 1- Número 1
Grupo 1 -Fila 2- Número 1
Grupo 3- Fila 1- Número 1
Grupo 1- Fila 1- Número 1
Grupo 1- Fila 2- Número 1
Grupo 3- Fila 1- Número 1
Grupo 1- Fila 1- Número 1
Grupo 3- Fila 2- Número 1
Grupo 3- Fila 2- Número 1
Grupo 1- Fila 1- Número 1
Grupo 3- Fila 1- Número 1
Grupo 1- Fila 2- Número 1
Grupo 1- Fila 2- Número 1

Todos los cuerpos inhumados en el llamado “Patio de San Antonio”, desde su primera aparición hasta abril de 1930, en que pasa a denominarse a la zona simplemente con el nombre “Patio Fosas” --lo cual no implicaría un cambio de localización, pues se sigue enterrando en los mismos grupos 1 y 3 con el mismo orden de uso-- y, a partir de marzo de 1930, también se producen inhumaciones en

Localización de los cadáveres inhumados. Designación Patio de San Antonio Fosas. Primera aparición de enterramientos en el grupo 2. Cambio de designación por “Patio Fosas” (Fuente: Ayuntamiento de Lucena).

el llamado Grupo 2. Todos estos cuerpos, según las actas, han sido exhumados en fecha indeterminada.

En noviembre de 1930, coincidiendo en fecha con el documento 4 y, por lo tanto, con la finalización de las obras, se pone en funcionamiento un nuevo grupo en el “Patio Fosas”, el llamado Grupo 4, que se sigue empleando de la misma forma que los anteriores. Lo que, suponemos, dará por cerrado y finalizado el presupuesto que teníamos en el primer proyecto de obras ya adjuntado.

En febrero de 1931, se vuelve a cambiar la denominación de “Patio Fosas” a “Fosa común”, continuando las inhumaciones en los llamados Grupos 1, 2, 3 y 4 y las filas 1 y 2. Hasta el momento, y dentro de estos grupos, el número más alto que se ha observado ha sido el número 16, lo cual podría ayudarnos a la sectorización de los grupos. Las fosas de esta época son exhumadas por completo a lo largo de 1937. Es curioso que la gran mayoría de personas, inscritas por estas fechas en los libros de registro, se enterraban en fosa común, lo que nos podría hablar de la gran pobreza en la que se veía sumida la gran mayoría de la población.

En septiembre de 1931, comienzan a realizarse inhumaciones en el llamado Grupo 5, realizándose, como anteriormente, la inhumación de cuatro individuos en cada fosa. Sin embargo, en lugar de comenzar por los números más bajos, como en los anteriores grupos, se comienza por los números más altos, en este caso el número 22, siguiendo luego por orden decreciente. Los primeros enterramientos en este Grupo 5 serán:

26/09/1931- Grupo 5- Fila 1- Número 22
27/09/1931- Grupo 5- Fila 1- Número 22
27/09/1931- Grupo 5- Fila 1- Número 22
03/10/1931- Grupo 5- Fila 1- Número 22
17/10/1931- Grupo 5- Fila 1- Número 21
18/19/1931- Grupo 5- Fila 1- Numero 21

A partir de estos años, se realizan las inhumaciones en los Grupos 4 y 5 casi exclusivamente, lo que supondría que los grupos 1, 2, y 3 o estaban llenos a estas fechas, o presentaban algún tipo de inconveniencia en comparación con los nuevos grupos.

A partir de marzo de 1932, vuelven a cambiar el nombre a la zona, pasando de "Fosa común" a "Fosas". Siguen siendo empleándose los grupos 4 y 5. A partir de abril de 1932 se usa exclusivamente el Grupo 5. Todos ellos exhumados, como fija el reglamento del cementerio, a los seis años de su inhumación. Las exhumaciones se inscriben con fecha de junio de 1938.

En noviembre de 1932 se comienza a emplear el llamado Grupo 6, inaugurándose con la inhumación de 5 individuos en una misma fosa:

29/11/1932- Grupo 6- Fila 1- Número 1
02/12/1932- Grupo 6- Fila 1- Número 1
02/12/1932- Grupo 6- Fila 1- Número 1
03/12/1932- Grupo 6- Fila 1- Número 1
04/12/1932- Grupo 6- Fila 1- Número 1

En la siguiente inhumación, el orden cambia, y se comienzan a emplear los números más altos:

5 individuos en la fosa Grupo 6- Fila 1- Número 22
5 individuos en la fosa Grupo 6- Fila 2- Número 22
4 individuos en la fosa Grupo 6- Fila 2- Número 21
5 individuos en la fosa Grupo 6- Fila 1- Número 21

La gran mayoría de las inhumaciones se realizan en el Grupo 6, y siguiendo este nuevo orden, a partir de enero de 1933, se realizan exclusivamente dentro de este grupo.

A partir de octubre de 1933 se comienza a emplear el llamado Grupo 7, inaugurado el 26/10/1933, y con orden creciente de los números:

26/10/1933 - Grupo 7-Fila 2- Numero1

A partir de enero de 1934 se deja de utilizar el Grupo 6, y comienza a emplearse el Grupo 7 de forma exclusiva. El orden de los enterramientos dentro del grupo 7 parece mucho más caótico que el anteriormente descrito, produciéndose constantes saltos entre números. Aun así, siguen llenándose las fosas con cuatro individuos, aunque se dilata el tiempo entre inhumaciones en una misma sepultura. El número más alto que alcanza el Grupo 7 es el número 16, presentando las filas 1 y 2 que caracterizan esta zona.

A partir del 30 de junio de 1934 se comienza a utilizar el llamado Grupo 8, iniciándose los enterramientos en orden decreciente desde el número 16, lo que también parece marcar el número máximo de fosas en este grupo, que coincide con la cantidad de fosas de la gran mayoría de los grupos, exceptuando al Grupo 5 y al Grupo 6, con numeración hasta el 22. A partir de esta fecha constatamos que las inhumaciones se producen de forma exclusiva en fosa común, ya que no encontramos registros que hagan mención a bovedillas o panteones. Examinando con mayor detenimiento el patrón de enterramiento en el Grupo 8, vemos que los números más altos son empleados para la inhumación de párvulos, pudiendo llegar a inhumar a más de 16 en una misma fosa, y los números más bajos se corresponden con las inhumaciones de adultos.

Es sorprendente la alta mortalidad infantil que se produce desde julio hasta octubre de 1934, superando con creces la de los adultos, llegando a cuadriplicarla. Hasta el momento, los individuos inhumados en el grupo 8 han sido exhumados con fecha indeterminada.

A diciembre de 1934, suelen emplearse cuatro o cinco fosas al unísono, rellenándose con entre 5 y 6 individuos.

A fecha de febrero de 1935, se supone ya lleno el Grupo 8, y comienzan a inhumarse los cuerpos de nuevo en el Grupo 1 (que se comenzó a emplear en agosto de 1929), produciéndose la exhumación de los individuos precedentes, como estipulaba el reglamento del cementerio anteriormente citado. Las pautas de enterramiento son similares, aunque comienzan a producirse inhumaciones infantiles y adultas en las mismas fosas.

Sobre mayo de 1935, y hasta finales de junio, vuelve a darse una alta mortalidad entre individuos infantiles, quizás debido a una epidemia o algo similar.

A principios de junio de este mismo año, se emplea de nuevo el Grupo 3 (infantiles en los números más altos y adultos en los números más bajos).

En noviembre de 1935, comienza a funcionar el Grupo 9, un nuevo cuerpo de fosas que se inaugura por estas fechas. En diciembre de este mismo año se entierra el ultimo cuerpo en el Grupo 3, y este deja de emplearse

A partir de los datos de enterramiento en la zona de fosas comunes desde el 01/01/1936 y hasta el 01/01/1939, se construye una hoja de Excel para el análisis pormenorizado de los mismos, los procesos de ocupación de las fosas y el número de individuos inhumados en cada una de ellas

		NUMERO1	NUMERO2	NUMERO3	NUMERO4	NUMERO5	NUMERO6	NUMERO7	NUMERO8	NUMERO9	NUMERO10	NUMERO11
GRUPO1	FILA1											
	FILA2											
GRUPO2	FILA1	11A -9I (EX)	7A -3I (EX)	7A -5I (EX)	7A (EX)	8A -6I (EX)	6A (EX)	8A -2I (EX)	7A (EX)	6A -7I (EX)	4A -4I (EX) 3I	5A -4I (EX)
	FILA2	6A -4I (EX)	4A -1I (EX)	8A -3I (EX)	4A -10I (EX)	3A -6I (EX)	5A (EX)	6A -3I (EX)	6A (EX)	6A -4I (EX)	5A (EX)	5A -5I (EX) 4I
GRUPO3	FILA1	5A (EX)	5A (EX)	5A -2I (EX)	5A (EX)	5A (EX)	5A (EX)	8A -7I (EX)	5A -23I (EX)	20I (EX)	25I (EX)	
	FILA2	5A -1I (EX)	5A (EX)	5A (EX)	5A (EX)	6A -1I (EX)	5A (EX)	5A (EX)	5A (EX)	4A -12I (EX)	18A -1I (EX)	
GRUPO4	FILA1	7A -3I	7A -6I	7A -2I	5A -3I	5A -3I	5A	5A -2I	5A -1I	8A -2I	5A	7A -3I
	FILA2	3A -4I	6A -5I	6A	9A	7A -4I	6A	7A -3I	4A -6I	5A	7A -3I	5A -6I (EX)
GRUPO5	FILA1	3A	1A	2A	1A	1A	1A	1A	1A	1A		1A
	FILA2	1A -1I	2A -1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1A	3A -1I	1A
GRUPO6	FILA1	1A										
	FILA2	2I	1A									
GRUPO7	FILA1											
	FILA2											
GRUPO8	FILA1								2I (EX)	3A -3I (EX)	2A -3I (EX)	1A -3I (EX)
	FILA2								1I (EX)			
GRUPO9	FILA1	6A -1I (EX)	5A (EX)	5A (EX)	7A (EX)	5A (EX)	6A (EX)	5A (EX)	5A (EX)	5A (EX)	3A -4I (EX)	4A -3I (EX)
	FILA2	5A (EX)	5A (EX)	5A (EX)	5A -1I (EX)	3A -3I (EX)	5A (EX)	5A 1I (EX)	6A -2I (EX)	7A -2I (EX)	8A -2I (EX)	3A -4I (EX)

		NUMERO12	NUMERO13	NUMERO14	NUMERO15	NUMERO16	NUMERO17	NUMERO18	NUMERO19	NUMERO20	NUMERO21	NUMERO22
GRUPO1	FILA1											
	FILA2											
GRUPO2	FILA1	4A -5I (EX) 3I (E	5A -3I (EX)	5A (EX) 1I (E	5A (EX)	4A -4I (EX) 2I (EX)						
	FILA2	3A -5I (EX)	6A -3I (EX) 3I	5A (EX) 3I	5A -4I (EX) 2I	2A -12I (EX) 5I		1I (EX)				
GRUPO3	FILA1											
	FILA2											
GRUPO4	FILA1	6A	4A -1I	5A	6A -3I	6A						
	FILA2	6A -4I	6A -4I	7A -1I	5A -5I	6A						
GRUPO5	FILA1	1A	1A -2I (EX)	2A	2A	1A	1A		3A	4A	1A -14I	2A -12I
	FILA2	1A	1A -2I (EX)	1A	1A	2A	1A	9A -1I	3A	17I	4A -11I	3A -13I
GRUPO6	FILA1											
	FILA2										2I	
GRUPO7	FILA1											
	FILA2											
GRUPO8	FILA1	4I (EX)	1A -2I (EX)									
	FILA2	1I (EX)	3A (EX)			2A -3I (EX)						
GRUPO9	FILA1	7A -1I (EX)	4A -11I (EX)	4A -2I (EX)	2A -2I (EX)	6A -3I (EX)	5A -2I (EX)	5A -4I (EX)	3A -5I (EX)	12A -5I (EX)	5A (EX)	5A (EX)
	FILA2	5A - 4I (EX)	6A -6I (EX)	3A -6I (EX)	7A (EX)	4A -4I (EX)	5A -1I (EX)	2A -9I (EX)	4A (EX)	2I (EX)	6A -3I (EX)	5A - 2I (EX)

Tabla de Excel que refleja los procesos de inhumación y exhumación entre 01/01/1936 y el 01/01/1939.
I= Infantil, A= Adulto, (EX)= Exhumados.

A partir de noviembre de 1936, se vuelve a poner en funcionamiento el Grupo 8, con lo cual damos por exhumados todos los cuerpos que reposaban en dicho grupo.
En diciembre de 1936 se reutiliza el Grupo 2, sin abandonar los enterramientos en el Grupo 8 y el Grupo 9.

En octubre de 1937 vuelve a emplearse el Grupo 4, con las consecuentes extracciones de individuos. Estos son los primeros cuerpos que no constan en los documentos como exhumados, sin embargo, grupos empleados en la misma época, como el Grupo 9 o el Grupo 2, sí que consta la remoción de los cadáveres. Es curioso el hecho de que, en un primer uso, el Grupo 4, constaba de 10 números, sin embargo, en su posterior utilización, en octubre de 1937, se registran enterramientos hasta el número 16.

En junio de 1935 se pone en funcionamiento el Grupo 5, cuyos cuerpos tampoco serán exhumados posteriormente.

En agosto de 1939, de nuevo se emplea el Grupo 6, no constando su exhumación posterior. El Grupo 4 se sigue empleando, y el Grupo 5 deja de utilizarse en septiembre.

En agosto de 1940 se reutiliza el Grupo 7, sin remoción posterior de los restos, en marzo de 1941 el Grupo 8, en julio de 1941 el Grupo 1 y el Grupo 4, en agosto el Grupo 6, y en diciembre el Grupo 3.

A lo largo de 1942, en la zona de fosas comunes, únicamente se sigue enterrando en los Grupos 1 y 3, hasta que en mayo de 1942 comienza a funcionar de nuevo el Grupo 9.

En octubre de 1943, se comienza a enterrar de nuevo en el Grupo 2, y a partir de agosto de 1944 también en el Grupo 8. Considerándose el Grupo 2 lleno en torno a noviembre del 44, con la última inhumación de un individuo infantil.

En agosto de 1945 se emplea de nuevo el Grupo 4, en marzo de 1946 el Grupo 5, en enero de 1947 el Grupo 6, y en octubre de 1947 el Grupo 8.

A partir de noviembre de 1965 se ponen en funcionamiento los nuevos nichos, y los enterramientos en la zona de fosas comunes decaen en número. Hasta la última inhumación, que se produce con fecha del 30/12/1977.

Con esto, desentrañamos el funcionamiento y la organización de los diversos grupos situados en la zona de los patios de la caridad, contexto espacial en el cual se desarrollaran las labores de búsqueda de los represaliados.

ANEXO III

COTAS Y DIMENSIONES-SONDEOS Y FOSAS

En las dimensiones de los sondeos se especifica primero la medida en el eje norte-sur, y luego la medida en el eje oeste-este.

La numeración aplicada a los distintos sondeos se realiza cronológicamente, numerando los distintos sondeos por su orden de apertura.

SONDEO 1 - Se divide la zona y se realizan 7 catas a lo largo del mismo, con una separación aproximada de 1 metro. (Cota real inicial en metros: 471,48 metros)

Cata 1- 40 cm X 390 cm. 165 cm de cota negativa (Cota real final en metros: 469,83 metros). AREA: 1,56 M^2 -VOLUMEN: 2,574 M^3

Cata 2- 105 cm X 390 cm. 150 cm de cota negativa. (Cota real final en metros: 469,98 metros). AREA: 4,1 M^2 -VOLUMEN: 6,15 M^3

Cata 3- 100 cm X 200 cm. 5 cm de cota negativa. (Cota real final en metros: 471,43 metros). AREA: 2 M^2 -VOLUMEN: 0,1 M^3

Cata 4- 130 cm X 42 cm. 42 cm de cota negativa. (Cota real final en metros: 471,06 metros). AREA: 0,546 M^2 -VOLUMEN: 0,23 M^3

Cata 5- 130 cm X 280 cm. 107 cm de cota negativa. (Cota real final en metros: 470, 41 metros). AREA: 3,64 M^2 -VOLUMEN: 3,89 M^3

Cata 6 – 110 cm X 540 cm. 64 cm de cota negativa. (Cota real final en metros: 470, 84 metros). AREA: 5,94 M^2 -VOLUMEN: 4,089 M^3

Cata 7- 110 cm X 510 cm. 69 cm de cota negativa. (Cota real final en metros: 470, 79 metros).

AREA: 5,61 M^2 -VOLUMEN: 3,87 M^3

SONDEO 2 – 1300 cm X 130 cm. 150 cm de cota negativa. (Cota real inicial en metros: 471,51 metros) (Cota real final en metros: 470,01 metros).

AREA: 16,9 M^2 -VOLUMEN: 25,35 M^3

SONDEO 3

Nivel final- 200 cm X 650 cm. 78 cm de cota negativa. (Cota real inicial en metros: 471,41 metros) (Cota real final en metros: 470, 63 metros).

AREA: 13 M^2 -VOLUMEN: 10,14 M^3

Nivel muro- 50 cm X 650 cm. 53 cm de cota negativa. (Cota real inicial en metros: 471,41 metros) (Cota real final en metros: 470, 88 metros).

AREA: 3,25 M^2 -VOLUMEN: 1,722 M^3

SONDEO 4- 500 cm X 120 cm. 60 cm de cota negativa. (Cota real inicial en metros: 471,44 metros) (Cota real final en metros: 470, 84 metros).

AREA: 6 M^2 -VOLUMEN: 3,6 M^3

SONDEO 5-

Nivel 1 (E)- 120 cm X 300 cm. 50 cm de cota negativa. (Cota real inicial en metros: 471,5 metros) (Cota real final en metros: 471 metros).

AREA: 3,6 M^2 -VOLUMEN: 1,8 M^3

Nivel 2 (W)- 120 cm X 300 cm. 220 cm de cota negativa. (Cota real inicial en metros: 471,5 metros) (Cota real final en metros: 469,3 metros).

AREA: 3,6 M^2 -VOLUMEN: 7,92 M^3

SONDEO 6- 300 cm X 120 cm. 63 cm de cota negativa. (Cota real inicial en metros: 471,38 metros) (Cota real final en metros: 470, 75 metros).

AREA: 3,6 M^2 -VOLUMEN: 2,268 M^3

SONDEO 7- 300 cm X 120 cm. 67 cm de cota negativa. (Cota real inicial en metros: 471,39 metros) (Cota real final en metros: 470, 72 metros).

AREA: 3,6 M^2 -VOLUMEN: 2,412 M^3

SONDEO 8

-**Nivel 1 (pasillo)**- 430 cm X 120 cm. 132 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,41 metros) (Cota real final en metros: 470,09 metros).

AREA: 5,16 M^2 -VOLUMEN: 6,81 M^3

-**Nivel 2 (Fosas obra)**- 353 cm X 200 cm. 199 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,41 metros) (Cota real final en metros: 469,42 metros).

AREA: 7,06 M^2 -VOLUMEN: 14,049 M^3

-**Nivel 3 (Nivel geológico)** – 77 cm X 200. 331 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,41 metros) (Cota real final en metros: 468,1 metros).

AREA: 1,54 M^2 -VOLUMEN: 5,097 M^3

SONDEO 9- 1080 cm X 133 cm. 56 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,48 metros) (Cota real final en metros: 470,92 metros).

AREA: 14,364 M^2 -VOLUMEN: 8,044 M^3

SONDEO 10- 800 cm X 80 cm. 120 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,4 metros) (Cota real final en metros : 470,2 metros).

AREA: 6,4 M^2 -VOLUMEN: 7,68 M^3

SONDEO 11- 40 cm X 900 cm. 251 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,45 metros) (Cota real final en metros: 468,94 metros).

AREA: 3,6 M^2 -VOLUMEN: 9,036 M^3

SONDEO 12- 300 cm X 90 cm. 73 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,54 metros). (Cota real final en metros: 470,812 metros).

AREA: 2,7 M^2 -VOLUMEN: 1,971 M^3

SONDEO 13- 100 cm X 180 cm. 209 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,59 metros) (Cota real final en metros : 469,5 metros).

AREA: 1,8 M^2 -VOLUMEN: 3,762 M^3

SONDEO 14- 170 cm X 118 cm. 201 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,56 metros) (Cota real final en metros: 469,55 metros).

AREA: 2,006 M^2 -VOLUMEN: 4,032 M^3

SONDEO 15- (Cota real inicial en metros: 471,555 metros).

Nivel 1 (E)- 150 cm X 110 cm. 18 cm de cota negativa. (Cota real final en metros: 471,37 metros).

AREA: 1,65 M^2 -VOLUMEN: 0,297 M^3

Nivel 2 (W)- 150 cm X 110 cm. 99,5 cm de cota negativa. (Cota real final en metros: 470,56 metros).

AREA: 1,65 M^2 -VOLUMEN: 1,641 M^3

SONDEO 16- (Cota real inicial en metros: 471,55 metros).

Nivel 1 (W)- 150 cm X 110 cm. 33,5 cm de cota negativa. (Cota real final en metros: 471,215 metros).

AREA: 1,65 M^2 -VOLUMEN: 0,553 M^3

Nivel 2 (E)- 150 cm X 110 cm. 104 cm de cota negativa. (Cota real final en metros: 470,82 metros).

AREA: 1,65 M^2 -VOLUMEN: 1,716 M^3

SONDEO 17- (Cota real inicial en metros: 471,54 metros).

Nivel 1 (E)- 70 cm X 220 cm. 41,3 cm de cota negativa (Cota real final en metros: 471,127 metros).

AREA: 1,54 M^2 -VOLUMEN: 0,636 M^3

Nivel 2 (W)- 180 cm X 220 cm. 118,5 cm de cota negativa (Cota real final en metros: 470,355 metros).

AREA: 3,96 M^2 -VOLUMEN: 4,692 M^3

SONDEO 18- (Cota real inicial en metros: 471,55 metros).

Nivel 1 (W)- 125 cm X 310 cm. 26,9 cm de cota negativa (Cota real final en metros: 471,319 metros).

AREA: 3,875 M^2 -VOLUMEN: 1,042 M^3

Nivel 2 (E)- 125 cm X 310 cm. 67,7 cm de cota negativa (Cota real final en metros: 470, 873 metros).

AREA: 3,875 M^2 -VOLUMEN: 2,623 M^3

SONDEO 19 – 210 cm X 95 cm. 88 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,56 metros) (Cota real final en metros: 470,68 metros).

AREA: 1,995 M^2 -VOLUMEN: 1,756 M^3

SONDEO 20 - 200 cm X 100 cm. 122 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,47 metros) (Cota real final en metros: 470,25 metros).

AREA: 2 M^2 -VOLUMEN: 2,44 M^3

SONDEO 21- 200 cm X 100 cm. 102 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,61 metros) (Cota real final en metros: 470, 59 metros).

AREA: 2 M^2 -VOLUMEN: 2,04 M^3

SONDEO 22- 200 cm X 100 cm. 84 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,63 metros) (Cota real final en metros: 470,79 metros).

AREA: 2 M^2 -VOLUMEN: 1,68 M^3

SONDEO 23- 200 cm X 100 cm. 85 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,61 metros) (Cota real final en metros: 470,76 metros).

AREA: 2 M^2 -VOLUMEN: 1,7 M^3

SONDEO 24- 200 cm X 200 cm. 118 cm de cota negativa. 22 cm hasta cimientos del muro. (Cota real inicial en metros: 471,52 metros) (Cota real final en metros: 470, 34 metros).

AREA: 4 M^2 -VOLUMEN: 4,72 M^3

SONDEO 25- 100 cm X 250 cm. 97 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,51 metros) (Cota real final en metros: 470,54 metros).

AREA: 2,5 M^2 -VOLUMEN: 2,425 M^3

Muro sondeo 25 - 50 cm X 250 cm. 22,9 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,51 metros) (Cota real final en metros: 471,281 metros)

AREA: 1,25 M^2 -VOLUMEN: 0,286 M^3

SONDEO 25a- 100 cm X 100 cm

24 cm X 30 cm. 68,5 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,51 metros) (Cota real final en metros: 470,825 metros)

AREA: 0,072 M^2 -VOLUMEN: 0,05 M^3

Muro sondeo 25 - 76 cm X 70 cm. 36,4 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,51 metros) (Cota real final en metros: 471,146 metros)

AREA: 0,532 M^2 -VOLUMEN: 0,194 M^3

FOSA OBRA 2 (pared norte)- **Grupo 7- Fila 1- Numero 2.** 77 cm X 150 cm. 188 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,56 metros) (Cota real final en metros: 469,68 metros).

AREA: 1,155 M^2 -VOLUMEN: 2,171 M^3

FOSA OBRA 4 (pared norte)- **Grupo 7- Fila 1- Numero 4.** 77 cm X 150 cm. 224 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,56 metros) (Cota real final en metros: 469,32 metros).

AREA: 1,155 M^2 -VOLUMEN: 2,587 M^3

FOSA OBRA 16 (pared norte)- **Grupo 7- Fila 1- Numero 16.** 77 cm X 140 cm.178 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,64 metros) (Cota real final en metros: 469,86 metros).

AREA: 1,078 M^2 -VOLUMEN: 1,919 M^3

FOSA OBRA 18 (pared norte)- **Grupo 8- Fila 1- Numero 1.** 77 cm X 140 cm. 226 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,7 metros) (Cota real final en metros: 469,44 metros). AREA: 1,078 M^2 -VOLUMEN: 2,436 M^3

FOSA OBRA 21 (pared norte)- **Grupo 8- Fila 1- Numero 4.** 77 cm X 140 cm. 254 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,7 metros) (Cota real final en metros: 469,16 metros). AREA: 1,078 M^2 -VOLUMEN: 2,738 M^3

FOSA OBRA 23 (pared norte)- **Grupo 8- Fila 1- Numero 6.** 77 cm X 140 cm. 196 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,7 metros) (Cota real final en metros: 469,74 metros). AREA: 1,078 M^2 -VOLUMEN: 2,113 M^3

FOSA OBRA 122 (pared norte)- **Grupo 8- Fila 2- Numero 5.** 77 cm X 140 cm. 121 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,58 metros) (Cota real final en metros: 470,37metros). AREA: 1,078 M^2 -VOLUMEN: 1,304 M^3

FOSA OBRA 124 (pared norte)- **Grupo 8- Fila 2- Numero 3.** 77 cm X 140 cm. 128 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,58 metros) (Cota real final en metros: 470,3 metros). AREA: 1,078 M^2 -VOLUMEN: 1,38 M^3

FOSA OBRA 1 (pared oeste)- **Grupo 6- Fila 2- Numero 22.** 77 cm X 200 cm. 319 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,61 metros) (Cota real final en metros: 468,42 metros).

AREA: 1,54 M^2 -VOLUMEN: 4,912 M^3

FOSA OBRA 4 (pared oeste)- **Grupo 5- Fila 1- Numero 22.** 77 cm X 200 cm. 344 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,37 metros) (Cota real final en metros: 467,93 metros).

AREA: 1,54 M^2 -VOLUMEN: 5,298 M^3

FOSA OBRA 6 (pared oeste)- **Grupo 9- Fila 1- Numero 22.** 77 cm X 200 cm. 360 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,46 metros) (Cota real final en metros: 467,86 metros).

AREA: 1,54 M^2 -VOLUMEN: 5,544 M^3

FOSA OBRA Sondeo 17- **Grupo 3- Fila 2- Numero 2.** 77 cm X 160 cm. 110 cm de cota negativa (Cota real inicial en metros: 471,52 metros) (Cota real final en metros: 470,42 metros).

AREA: 1,232 M^2 -VOLUMEN: 1,355 M^3

AREA TOTAL EXCAVADA: 174,946 M^2 ---------- VOLUMEN TOTAL: 202,039 M^3

SUPERFICIE TOTAL DESESTIMADA:

A raíz de las informaciones obtenidas en el ayuntamiento, a partir del análisis de las actas de enterramiento, estamos en posición de desestimar el uso de las fosas de hormigón como lugar de enterramiento de los crímenes de guerra que se indagan, pues, además de

completarse por completo de individuos inhumados bajo la legalidad, las mismas son exhumadas cada seis años, hasta aproximadamente el año 1951. Por lo tanto, aunque bajo algún engaño, fueran enterrados en esta localización, los cuerpos en este momento ya estarían exhumados, y probablemente habrían sido trasladados al antiguo osario, que, según información oral, fue hormigonado, y los baños actuales se construyeron sobre el mismo.

El análisis de los patrones de enterramiento sobre el campo, viene a ser el mismo que describen las actas de enterramiento; superposición de cuerpos hasta el llenado de la fosa (normalmente 4-5 individuos), todos ellos con una cronología similar, una vez llena, se pasa a la siguiente fila, y tras esto al siguiente número, aunque en los últimos momentos de uso, este patrón cambia y se comienzan a saltear los números. Además, también se produce la concentración de inhumaciones infantiles en ciertos números.

Por ello todos los grupos de fosas, nueve en total, se desestiman como contexto de estudio.

SUPERFICIE TOTAL ZONA DE ESTUDIO: 1442,57 M^2

AREA TOTAL DESESTIMADA: 610,223 M^2

AREA TOTAL EXCAVADA: 174,946 M^2 + AREA TOTAL DESESTIMADA: 610,223 M^2

AREA TOTAL: 785,169 M^2

Lo que supone una actuación en el 54,43 % de la superficie total.